

Logros y Resultados

Presupuesto Orientado a Resultados

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Secretaría Distrital de Hacienda
Dirección Distrital de Presupuesto

Isauro Cabrera Vega

Director Distrital de Presupuesto

Nubia Yanneth Mahecha Hernández

Subdirectora de Análisis, Ingreso y Sostenibilidad

Piedad Muñoz Rojas

Asesora Dirección Distrital de Presupuesto

Martha Cecilia García Buitrago

Consultora Subdirección de Análisis, Ingreso y Sostenibilidad



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
HACIENDA

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Hacienda está comprometida en la consolidación de mecanismos sólidos para garantizar la transparencia e integralidad en el manejo presupuestal de la ciudad. El reto ha consistido en avanzar decididamente en los ejercicios de rendición de cuentas, aspecto en el que la Secretaría Distrital de Hacienda ha venido realizando bajo la responsabilidad y asesoría de la Dirección Distrital de Presupuesto a través de instrumentos financieros y de planeación como el Presupuesto, el Presupuesto Orientado a Resultados POR y sus informes de seguimiento a los Productos Metas y Resultados PMR.

Es por esto que el reporte de la información sobre Logros y Resultados del POR se ha convertido en un medio de divulgación de los principales indicadores de los Productos, Metas y Resultados a cargo de cada sector y entidad, con lo cual, se busca informar a los ciudadanos sobre los principales alcances obtenidos por la Administración Distrital a través de la descripción por sector de los indicadores más representativos de la ciudad. Por lo tanto, las definiciones aquí incluidas expresan los datos suministrados por las entidades.

Hasta el segundo semestre del año 2009 este informe se presentaba de manera semestral, sin embargo, considerando que la medición de algunos indicadores es exclusivamente anual y no permitía mediciones parciales, a partir del año 2010 y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 46 de las Disposiciones Generales del Decreto 560 de 2010 mediante el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010, el informe correspondiente a la vigencia 2009 se debe presentar el último día hábil del mes de abril de 2010, disposición que hoy estamos cumpliendo con la entrega del presente informe.

Los indicadores se presentan por sector, a partir de la definición y caracterización de sus contenidos, con las cifras alcanzadas durante al cierre de la vigencia de 2009. Cada sector incluye el detalle de participación en los recursos totales de inversión directa. Así mismo, se resalta que la fuente de información de las cifras presentadas en los cuadros y los gráficos es la registrada por las entidades en el sistema PREDIS –POR y en los informes de gestión 2009 enviados a la Secretaría de Hacienda, e incluye información que se origina del cálculo de otros indicadores cuya fuente corresponde a agencias internacionales o entidades del sector privado con los cuales, se presenta la información de carácter preliminar.



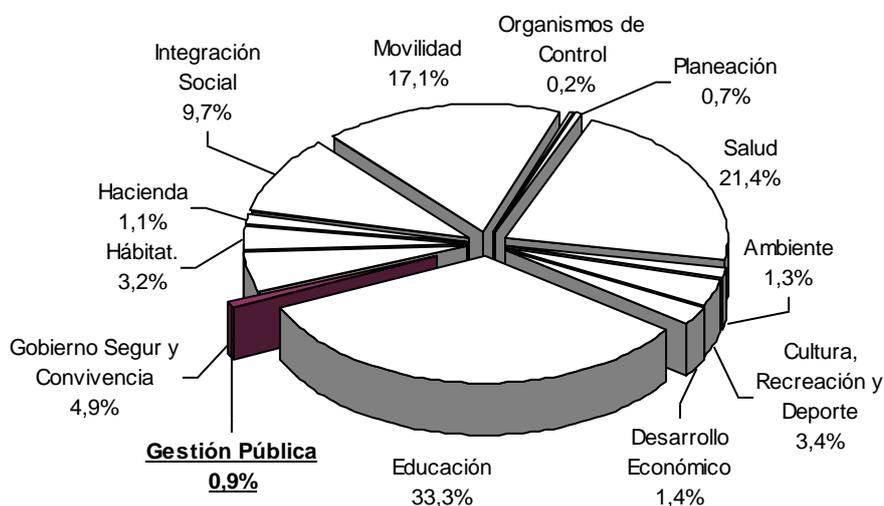
ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
HACIENDA

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

SECTOR DE GESTIÓN PÚBLICA

Presupuesto de Inversión Directa por Sectores Vigencia 2009



El sector de Gestión Pública participa con el 0.9% del presupuesto de inversión directa ejecutado durante la vigencia 2009, que equivale a \$49.753 millones de pesos, distribuidos en las entidades que lo conforman; la Secretaría General de la Alcaldía Mayor y el Departamento Administrativo del Servicio Civil, donde el 95% de los recursos asignados a este sector se encuentran en la Secretaria General de la Alcaldía Mayor.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
HACIENDA

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

1. Disminución del tiempo (días) de trámite y respuesta a los requerimientos de la ciudadanía, recibidos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones

En esta administración, se ha disminuido el tiempo promedio de trámite y respuesta, pasando de 10 a 7.4, es decir, que se ha disminuido en 2.6 días, desde que se recibe la queja o requerimiento, hasta que se le da respuesta al ciudadano sobre el direccionamiento o trámite dado, es así como en la vigencia 2009, el acumulado de requerimientos que se recibieron en el Sistema Distrital de Quejas y soluciones (SDQS), a través de los canales virtual, telefónico, presencial y escrito, fue de 41.732, superando la meta programada para la vigencia que fue de 35.163.

Base de Información	Trámite y respuesta a los requerimientos
Línea Base	10
Meta Plan	5
Prog. 2009	8
Ejec. diciembre 2009	7

(Fuente: Secretaría General, reporte PREDIS-POR)

2. Tiempo promedio de atención general en los CADE (Minutos)

Se ha optimizado uno de los canales que mayores servicios presta a los ciudadanos, como es el canal presencial, en el cual se viene disminuyendo el tiempo promedio de atención en los puntos CADE, en los cuales el tiempo de espera y operación es de 16 minutos, manteniendo el dato de la línea base.

Base de Información	Tiempo promedio de atención en CADE
Línea Base	16
Meta Plan	15
Prog. 2009	18
Ejec. diciembre 2009	16

(Fuente: Secretaría General, reporte PREDIS-POR)

3. Número de servicios habilitados en el SuperCADE virtual.

Base de Información	Servicios SuperCade virtual
Línea Base	0
Meta Plan	70
Prog. 2009	21
Ejec. diciembre 2009	25

(Fuente: Secretaría General, reporte PREDIS – POR e Informe de Rendición de Cuentas 2009)

Antes de iniciar el proyecto de SuperCADE Virtual, los ciudadanos debían acercarse a los puntos de la Red CADE y de otras entidades a solicitar actualización de información y documentación para adelantar algunos trámites. Hoy, con el desarrollo de la primera fase de este compromiso, se encuentran habilitados 25 trámites, tales como el Certificado Catastral, Certificado de poseer o no vivienda y consulta de avalúo, los cuales hacen parte de aproximadamente 12 entidades públicas y privadas, distritales y nacionales que pueden “hablarse” entre sí y le permiten a los ciudadanos realizar trámites en línea de forma transparente.

Igualmente, en este momento es posible realizar consultas electrónicas de 4 requisitos, para tramitar la solicitud de licencia de construcción: Certificado de



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
HACIENDA

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

Tradición y Libertad del predio, Certificado de Existencia y Representación Legal, Certificado de estado de pago del predial, y Certificado Catastral. Adicionalmente, a través de la creación del portal “Ventanilla Única de la Construcción – VUC” en el SuperCade Virtual, los constructores y promotores de vivienda pueden solicitar una cita para la revisión previa del proyecto, posteriormente se realiza el seguimiento al estado de estudio del proyecto y es posible hacer consultas sobre la información de los trámites requeridos.

4. Número de ciudadanos orientados respecto a los derechos y obligaciones de las entidades sin ánimo de lucro

Base de Información	Ciudadanos orientados
Línea Base	8.000
Meta Plan	2.000.000
Prog. 2009	700.000
Ejec. diciembre 2009	787.789

(Fuente: Secretaría General, reporte PREDIS-POR)

El número de ciudadanos orientados respecto a los derechos y obligaciones de las entidades sin ánimo de lucro en lo corrido de la vigencia 2009, alcanzó la cifra de 787.789 personas a quienes se les brindó información y asesoría personalizada, en diferentes localidades de Bogotá, acerca de:

- Creación de entidades sin ánimo de lucro
- Listado de entidades sin ánimo de lucro publicadas por incumplimiento de obligaciones

- Acceso a la consulta de normas sobre su regulación
- Modelos de actas de constitución y estatutos, y de consulta de las guías sobre aspectos legales, contables y financieros de dichas entidades.

5. Número de eventos para la proyección internacional de Bogotá

Durante la vigencia 2009 se realizaron 5 eventos internacionales:

- Primera ronda de Cooperación Internacional Descentralizada,
- Primera rueda de Cooperación privada del Distrito,
- Tercera Cumbre China Latinoamérica,
- Primera Feria Internacional con 37 países y más de 300,000 asistentes y
- Apoyo en el proceso de Marca Ciudad.

Con la realización de los eventos, se viene proyectando internacionalmente a Bogotá, con un perfil propio en los ámbitos económico, político, cultural e institucional del orden internacional. Lo anterior, para beneficio de la imagen de la ciudad, de sus empresas, sus instituciones y sus ciudadanos.

Base de Información	Proyección Internacional
Línea Base	0
Meta Plan	15
Prog. 2009	4
Ejec. diciembre 2009	5

(Fuente: Secretaría General, reporte PREDIS-POR)



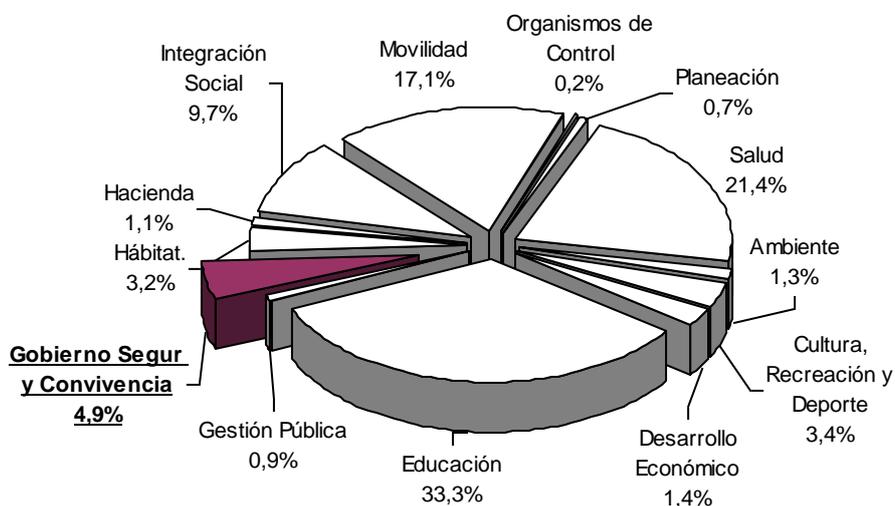
ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA, D.C.

Secretaría
HACIENDA

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

SECTOR GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Presupuesto de Inversión Directa por Sectores Vigencia 2009



El sector Gobierno, Seguridad y Convivencia representa el 4.9% del presupuesto de inversión directa del Distrito Capital, ejecutado para la vigencia 2009, porcentaje que equivale a \$278.025 millones de pesos, distribuido en las entidades que lo conforman; Secretaría Distrital de Gobierno, Departamento Administrativo de la defensoría del Espacio Público, Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, Fondo de Prevención y Atención de Emergencias – FOPAE, Fondo de Vigilancia y Seguridad y, Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos.

Dentro del total asignado a las entidades del Sector, el 80% de los recursos se encuentran asignados de la siguiente manera; el 50% al Fondo de Vigilancia y seguridad, el 19% en la Secretaría de Gobierno y el 12% al Fondo de Prevención y Atención de Emergencias.



PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

6. Número de personas recepcionadas que acceden a la justicia a través del programa de Casas de Justicia y Convivencia y de los servicios distritales involucrados

El Programa Distrital de Casas de Justicia y Convivencia ofrece servicios articulados de justicia formal y alternativa para todos los ciudadanos, con el fin de garantizar la igualdad, rapidez y eficacia, así como el restablecimiento de derechos y el respeto al derecho de defensa. Los servicios que se prestan allí son gratuitos. En la actualidad, están operando cinco casas de justicia.

Base de Información	No. de personas recepcionadas
Línea Base	150.000
Meta Plan	680.000
Prog. 2009	170.000
Ejec. diciembre 2009	292.872

(Fuente: Secretaría General, reporte PREDIS-POR)

Más allá del mejoramiento del acceso de los ciudadanos a estrados judiciales o representación legal, es necesario entender este servicio con un enfoque centrado en los derechos humanos, que empieza a partir de la existencia de una queja, conflicto o necesidad y debe terminar en el cumplimiento de una acción reparadora, remediadora del conflicto y/o sancionadora de los responsables.

El proyecto busca articular y coordinar esfuerzos y acciones de las diferentes entidades e instancias de administración de justicia formal y capacitar a servidores

públicos operadores de justicia formal para dar una respuesta integral a las demandas de justicia.

7. Número de casos resueltos a través del programa de Casas de Justicia y Convivencia y de los servicios distritales involucrados

Base de Información	No. de casos resueltos
Línea Base	50.000
Meta Plan	200.000
Prog. 2009	50.000
Ejec. diciembre 2009	97.624

(Fuente: Secretaría General, reporte PREDIS-POR)

Este indicador muestra que de cada 100 casos que se reciben en el programa de Casas de Justicia tan solo 34 casos son resueltos.

8. Numero de armas de fuego entregadas por ciudadanos en forma voluntaria, libre y espontáneamente

La tenencia de armas por parte de los ciudadanos se constituye en un factor de riesgo de violencia intencional y accidental. Es por ello que dando cumplimiento al artículo 223 de la Constitución Política Nacional, en el que se contempla el "Monopolio de las Armas en Poder del Estado", la Secretaría Distrital de Gobierno, adelanta campañas de desarme, mediante las cuales se busca que los ciudadanos hagan la entrega voluntaria y libre.



PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

Una vez superada la meta para la vigencia y como procedimiento de rigor, la Entidad continuó gestionando el recibo de las armas por parte del Departamento de Control de Comercio de Armas. De otra parte durante el presente periodo se llevó a cabo una inspección de rutina de las armas, las cuales se encuentran en depósito en el Almacén de armamento de la Policía Metropolitana de Bogotá D. C.

Base de Información	Armas de fuego entregadas
Línea Base	2.506
Meta Plan	2.000
Prog. 2009	500
Ejec. diciembre 2009	709

(Fuente: Secretaría de Gobierno, reporte PREDIS-POR)



Algunas de las estrategias utilizadas para lograr el desarme en la ciudad son:

- Jornadas pedagógicas en localidades y colegios en las que se brindan herramientas para concienciar acerca del daño que se puede causar cuando se porta o se tiene un arma.
- Entrega voluntaria de los ciudadanos de las armas de fuego que poseen. A cambio se les entrega bonos que pueden hacer efectivos en productos de almacenes de cadena, exceptuando alcohol y tabaco.

Cada vez que un ciudadano entrega voluntariamente un arma de fuego se establece con la persona el pacto que esa arma jamás será disparada por nadie, ni siquiera por la fuerza pública legítimamente constituida, con el fin de no defraudar la confianza que los habitantes depositan.

La totalidad del material bélico recibido en las diferentes campañas de desarme ciudadano es destruido. Con ellas se han hecho estatuillas alusivas a la paz.

9. Número de víctimas de violencia apoyadas conforme a la Ley 975 de 2005 y el Acuerdo 124 de 2004

A través de los Centro de Atención a Víctimas de Violencias y Delitos (CAVID), se brinda el servicio de atención, orientación, acompañamiento psicosocial y jurídico a las personas que han sido víctimas de la violencia, de conformidad con lo establecido en la Ley 975 de 2005, el Acuerdo 124 de 2004 y la legislación y jurisprudencia nacional e internacional aplicable en esta materia.

Desde allí se realiza una intervención gratuita enfocada en la garantía de derechos para la recuperación individual y familiar buscando el empoderamiento social de las víctimas.

Las siguientes son las direcciones de los Cavid en Bogotá:

- **Instituto Nacional de Medicina Legal**
Dirección: calle 7 No. 12-61
Horario: 10:00 a.m. a 4:00 p.m.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Hacienda

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

- **Localidades de Rafael Uribe**

- **Uribe y Usme**

Dirección: Av. Caracas No. 42-00 Sur,
Cade Santa Lucía
Teléfono: 7604827
Horario: 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

- **Localidad de San Cristóbal**

Dirección: diagonal 37 Sur No. 2A Este,
Cade La Victoria
Teléfono: 2076905
Horario: 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

- **Localidad de Ciudad Bolívar**

Dirección: calle 59 Sur No. 38-05, Cade
Candelaria
Teléfonos: 7184518 - 7184545
Horario: 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

- **Localidad de Kennedy**

Dirección: carrera 87 No. 5B - 21, Cade
Patio Bonito
Teléfono: 4513399
Horario: 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

- **Localidad de Los Mártires**

Dirección: carrera 21 No. 14-75, Casa
de Justicia
Teléfono: 2471001 ext. 1458
Horario: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

- **Localidad de Suba**

Dirección: carrera 93 No. 143-50, Casa
de Justicia
Horario: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

- **Localidad de Bosa**

Dirección: transversal 89A Bis No. 59A -
63 Sur, Casa de Justicia
Horario: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Como consecuencia de las actividades adelantadas en desarrollo de este producto se tienen los siguientes resultados:

Base de Información	víctimas de violencia apoyadas
Línea Base	350
Meta Plan	1.000
Prog. 2009	255
Ejec. diciembre 2009	498

(Fuente: Secretaría de Gobierno, reporte PREDIS-POR)

Base de Información	Personas atendidas en CAVID
Línea Base	1.882
Meta Plan	1.000
Prog. 2009	2.464
Ejec. diciembre 2009	3.493

(Fuente: Secretaría de Gobierno, reporte PREDIS-POR)

10. Número de infractores sensibilizados hacia el respeto de las normas de convivencia

De acuerdo con los lineamientos del Convenio Interadministrativo UPJ, la Secretaría de Gobierno tiene entre sus obligaciones desarrollar acciones para la prevención de los conflictos que alteran la seguridad y convivencia ciudadana en el Distrito Capital. En atención a dicho lineamiento, se formuló el Proyecto de Atención Integral a la población de diferentes perfiles, el cual contempla el desarrollo de las siguientes actividades:

- Sensibilización en Normas de convivencia y Formación de Ciudadanía. Ejes temáticos: Código de Policía, Prevención en Salud y Fármaco dependencia, Derechos humanos y Mediación de Conflictos, Desarrollo personal y valores.
- Contactos con familiares y/o interesados de los conducidos.



PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

- Caracterización de la Población conducida.
- Valoración y Atención Sico-social de casos en crisis.

Mediante los talleres de sensibilización a la población conducida de diferentes perfiles (ciudadanos hombres y mujeres mayores de edad, de todos los estratos socio económicos, comunidad LGBT, jóvenes consumidores de sustancias psicoactivas, ciudadanos en estado de embriaguez, ciudadanos involucrados en riñas en el espacio público, etc.), se busca contribuir a la formación de ciudadanía, promover una cultura de respeto y acatamiento voluntario de las normas de convivencia y en general prevenir las conductas que alteran la seguridad y convivencia ciudadana en el Distrito Capital.

Base de Información	Infractores sensibilizados
Línea Base	60.652
Meta Plan	50.000
Prog. 2009	25.000
Ejec. diciembre 2009	15.813

(Fuente: Secretaría de Gobierno, reporte PREDIS-POR)

El resultado obtenido se debe a que la policía lleva a los infractores ante los jueces de garantía dentro del tiempo mínimo de retención, posibilitando los resultados alcanzados.

11. Número de desmovilizados y sus familias beneficiados con acciones para su reintegración a la vida civil

La definición internacional sobre los núcleos fundamentales de atención a población en

proceso de reintegración, que señala la importancia de trabajar con los excombatientes sobre tres ejes (sujeto político, sujeto social y sujeto económico), al tiempo que se generan condiciones de sostenibilidad social, política, económica e institucional para ese proceso.

Excombatientes y miembros de sus familias fueron directamente atendidos con acciones para restitución de derechos económicos, sociales, culturales, económicos y políticos.

Los resultados obtenidos a 31 de diciembre se presentan a continuación:

Base de Información	Desmovilizados beneficiados con acciones reintegración
Línea Base	2.907
Meta Plan	11.000
Prog. 2009	2.500
Ejec. diciembre 2009	2.640

(Fuente: Secretaría de Gobierno, reporte PREDIS-POR)

Las acciones adelantadas en los diferentes centros de servicio son:

- Atención y orientación general en los diferentes centros de servicios.
- Orientación en temas jurídicos.
- Acompañamiento y apoyo a diferentes mesas locales de trabajo de excombatientes.
- Se han adelantado acciones previas para la implementación del proceso de apoyo a iniciativas de generación de ingresos: selección del profesional que apoyará el proceso, seguimiento a la contratación del operador y llamadas de verificación de datos de posibles familias beneficiarias del proceso de apoyo a iniciativas de generación de ingresos. De manera



PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

- similar, se ha brindado orientación y apoyo en temas laborales y productivos.
- Gestión y trámite de cupos escolares tanto para hijos de la población desmovilizada como para los excombatientes.
 - Se continuó con el proceso de formación artística en teatro, danza, música y circo, que contempla la conformación de una comparsa para niñas y niños hijos de población en proceso de reintegración y comunidades de acogida.
 - Tras el Foro Informativo sobre el tema de vivienda, se vio la necesidad de organizar una reunión de la mesa distrital de discusión sobre el tema de vivienda, la cual se llevara a cabo en la vigencia 2010.
 - En el marco del trabajo de Región-Capital, se apoyó a la Fundación líderes de paz en el inicio del proceso de formación en democracia, participación y derechos humanos, dirigido a desmovilizados (as).
 - Se realizó acompañamiento y seguimiento a los talleres de formación en astronomía para 60 niños, niñas y jóvenes hijos e hijas de la población en proceso de reintegración y de las comunidades receptoras de las localidades de San Cristóbal y Engativa.
 - Se coordinó y realizó la visita de seguimiento a los 17 hogares de paz localizados en ocho localidades.
 - Se adelantó un proceso de caracterización de la situación de mujeres cabeza de familia, tanto excombatientes como excompañeras de desmovilizados.

12. Número de familias en situación de desplazamiento apoyadas con ayudas complementarias

La Administración Distrital, pretende orientar la política pública para la atención de la población desplazada, en la superación del asistencialismo social para concentrarse en el diseño de estrategias para la prevención, protección y reparación de derechos.

Debido a que la mayoría de personas en condición de desplazamiento llega a Bogotá, se adoptaron medidas y estrategias de atención y orientación a esta población.

El sistema distrital de atención cuenta con rutas de atención específicas para la población desplazada en desarrollo del principio de la no discriminación, para diferenciar la población desplazada de la población vulnerable y de determinar procedimientos especiales para la población, con el fin de eliminar las barreras de acceso institucional que se presentan en el quehacer estatal y para que exista un trato digno y preferente a la población por sus condiciones de extrema vulnerabilidad.

Para brindar el apoyo a la población en situación de desplazamiento se crearon cinco Unidades de Atención y Orientación (UAO), que brindan atención complementaria a la que ofrece la Nación, a la población en situación de desplazamiento.

Los resultados obtenidos a 31 de diciembre se presentan a continuación:



PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

Base de Información	familias desplazadas apoyadas
Línea Base	6.785
Meta Plan	8.000
Prog. 2009	5.000
Ejec. diciembre 2009	15.479

(Fuente: Secretaría de Gobierno, reporte PREDIS-POR)

15.479 nuevas familias que llegaron desplazadas a la ciudad, fueron atendidas a través de las Unidades de Atención y Orientación a la Población Desplazada (UAO), existentes en el Distrito Capital, entendiendo la necesidad de atender las dinámicas y desarrollos de la problemática del desplazamiento. En la actualidad se adelanta un convenio entre la Fundación Panamericana para el Desarrollo – (FUPAD), Acción Social y la Secretaría Distrital de Gobierno, que ejecutará la Fundación Social, para la reformulación del Plan Integral Único (PIU). Un evento paradigmático fue la solución pacífica de la ocupación del Parque Tercer Milenio donde se evacuaron 7.686 personas; se atendieron con ayuda humanitaria: 1.969 familias y se acordó que 1.272 tendrían derecho a proyecto económico.

13. Número de jóvenes en situación de vulnerabilidad vinculados a actividades por la vida, la libertad y la seguridad

Los resultados obtenidos a 31 de diciembre se presentan a continuación:

Base de Información	Jóvenes vinculados
Línea Base	13.847
Meta Plan	15.000

Base de Información	Jóvenes vinculados
Prog. 2009	3.000
Ejec. diciembre 2009	980

(Fuente: Secretaría de Gobierno, reporte PREDIS-POR)

Se desarrollan acciones con jóvenes, alrededor de la temática de prevención, procurando la contención del fenómeno de la violencia que puede afectar a los jóvenes y promoviendo el desarrollo de factores protectores entre las poblaciones de las cuales pudiera considerarse tienen mayor vulnerabilidad.

En consecuencia de ello, se promueven actividades musicales donde los niños y niñas pueden desarrollar sus competencias musicales y sociales como aporte al logro de las transformaciones culturales necesarias para la promoción de la convivencia y la seguridad en los niños.

14. Tiempo promedio (en minutos) de respuesta para atender las emergencias por parte del COBB.

El Sistema de respuesta a emergencias implementado, está compuesto por diferentes tipos de recursos humanos, logísticos y técnicos, que aseguran la adecuada respuesta en los escenarios de riesgo y en las eventualidades que requieran de la presencia y atención de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.

La Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá COBB mantuvo el tiempo promedio de respuesta para atender las emergencias en



PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

Bogotá en 7,52 minutos, similar al alcanzado durante el año 2008. Es de resaltar que este promedio es satisfactorio considerando los inconvenientes presentados en materia de movilidad en la ciudad por los diferentes arreglos de la malla vial y las nuevas obras que se están llevando a cabo en Bogotá. El reto al final del período de gobierno es lograr reducir este promedio a 7 minutos.

Base de Información	Tiempo promedio de respuesta
Línea Base	8:09
Meta Plan	7:00
Ejec. 2008	7:52
Prog. 2009	7:00
Ejec. diciembre 2009	7:52

(Fuente: Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, reporte PREDIS-POR)

15. Número de comandos - sala de crisis construidos y en funcionamiento

Se suscribió el convenio No. 321 de 2009 con Alma Mater para la administración integral de la construcción del Comando y Sala de Crisis y la interventoría. Por tanto los resultados obtenidos son:

Base de Información	No. comandos – sala de crisis
Línea Base	1
Meta Plan	1
Prog. 2009	0
Ejec. diciembre 2009	0.09

(Fuente: Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, reporte PREDIS-POR)

16. Número de estaciones construidas (nuevas y reubicadas)

Se adjudicó el contrato para la construcción e interventoría de la estación de Kennedy, lo que lleva a obtener los siguientes resultados a 31 de diciembre:

Base de Información	No. comandos – sala de crisis
Línea Base	12
Meta Plan	4
Prog. 2009	2
Ejec. diciembre 2009	0.12

(Fuente: Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, reporte PREDIS-POR)

Los bomberos de la estación Kennedy serán trasladados mientras se realiza la obra al barrio Carvajal, carrera 72 No. 37-55 Sur, en donde no se presentará ningún tipo de afectación del servicio y se cubrirán los mismos sectores.

La nueva Estación se realizará de acuerdo al Plan Maestro de Seguridad Ciudadana, Justicia y Defensa de Bogotá del 2003 y, según ratificación del mismo plan en el 2007, año en el cual fue entregado este predio por parte de la Secretaría Distrital de Gobierno a la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá. En agosto de 2009 se obtuvo la licencia de construcción lo que dio vía libre al inicio de la obra.

Este proceso es fruto de una serie de estudios y diseños realizados por expertos en busca de ofrecer un completo servicio a la ciudadanía, la directa beneficiada con esta importante obra, de la cual se ha



PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

informado de forma oportuna a la comunidad y demás interesados.

17. Número de familias a las que se les protegió la vida a través de acciones de mitigación del riesgo.

Los resultados obtenidos durante la vigencia 2009, se presentan a continuación:

Base de Información	Familias mitigación de riesgo
Línea Base	1.809
Meta Plan	1.150
Prog. 2009	150
Ejec. diciembre 2009	387

(Fuente: Fondo de Prevención y Atención de emergencias, reporte PREDIS-POR)

Se efectuaron revisiones técnicas para desarrollo de acciones de mitigación, priorizando 387 familias para el proceso de reasentamiento.

18. Número de planes escolares de gestión del riesgo inscritos en el FOPAE

Durante la vigencia 2009 se formularon e inscribieron en la DPAE 1.551 planes para la gestión del riesgo logrando una buena respuesta por parte del sector educativo, que encuentra con más frecuencia en la metodología establecida por la DPAE una herramienta útil para reducir los riesgos.

Se avanzó en el seguimiento de las metas y sobre la revisión de los Planes Escolares para la Gestión del Riesgo – PEGR, que se

radicaron en el primer semestre de este año.

Los resultados obtenidos a 31 de diciembre se presentan a continuación:

Base de Información	Planes escolares riesgo
Línea Base	1.198
Meta Plan	4.500
Prog. 2009	500
Ejec. diciembre 2009	1.551

(Fuente: Fondo de Prevención y Atención de emergencias, reporte PREDIS-POR)

19. Número de planes evaluados por localidad, UPZ y tipo de evento en el tema de aglomeraciones de público

La cantidad ejecutada de planes de emergencia para eventos masivos, revisados y aprobados, se debe a la radicación de los mismos, durante el transcurso del año 2009.

Base de Información	Planes evaluados por localidad
Línea Base	274
Meta Plan	600
Prog. 2009	250
Ejec. diciembre 2009	1.090

(Fuente: Fondo de Prevención y Atención de emergencias, reporte PREDIS-POR)

20. Número de docentes preparados en gestión del riesgo

El trabajo realizado para dar cumplimiento a esta meta corresponde a:



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría Distrital
Hacienda

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

- Realización de talleres de Plan Escolar de Gestión del Riesgo-PEGR
- Seguimiento sobre funciones de coordinación desarrolladas por el Comité de crisis, los jefes de emergencia y
- Brigadas de emergencia durante la atención de una emergencia en los Colegios.

Base de Información	Docentes prep. En gestión del riesgo
Línea Base	1.198
Meta Plan	4.500
Prog. 2009	2.500
Ejec. diciembre 2009	5.805

(Fuente: Fondo de Prevención y Atención de emergencias, reporte PREDIS-POR)

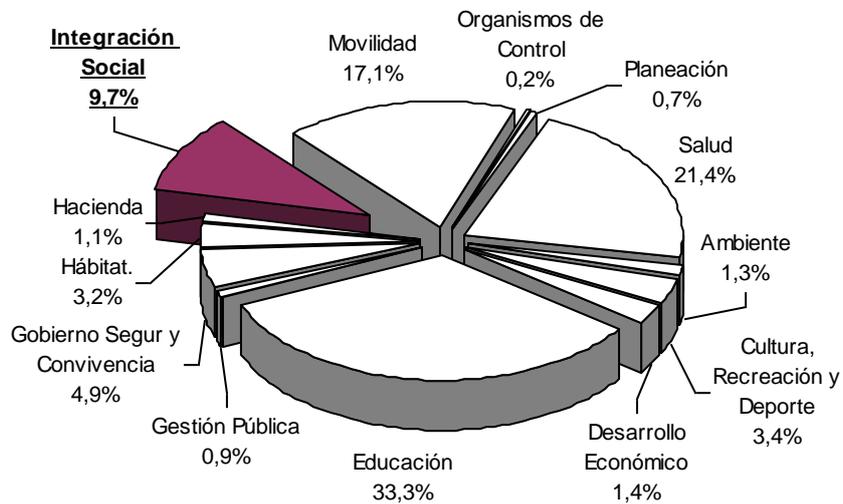
Los resultados obtenidos durante la vigencia 2009 se presentan a continuación:



PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL

Presupuesto de Inversión Directa por Sectores Vigencia 2009



El sector de Integración Social representa el 9,7% del presupuesto de inversión directa del Distrito Capital, ejecutado para la vigencia 2009, que equivale a \$562.789 millones de pesos, distribuido en las entidades que lo conforman; Secretaría Distrital de Integración Social y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, de cuyo total el 78% se encuentra asignado a la Secretaría de Integración Social.



PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

21. Población mayor atendida en los cupos de subsidio ofrecidos.

Estos cupos se ofrecen a personas mayores de las áreas urbana y rural del Distrito, que tengan entre 50 y 60 años, en situación de abandono, indigencia o en estado de emergencia social; con dependencia en las actividades básicas cotidianas, discapacidad o pérdida de la capacidad laboral superior al 50 por ciento. También está dirigido a personas mayores de 60 años con niveles SISBEN 1 y 2 que carecen de rentas e ingresos suficientes para subsistir. Se trata de personas mayores solas o carentes de redes sociales o familiares y que no cuentan con ingresos, pensión o subsidios por parte del Estado.



En el siguiente cuadro se muestran los cupos ofrecidos durante la vigencia de análisis:

Base de Información	Cupos de subsidio población mayor
Línea Base	24.963
Meta Plan	26.920
Prog. 2009	25.821
Ejec. diciembre 2009	23.280

(Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social, reporte PREDIS-POR)

22. Población habitante de calle atendida en hogares de paso y en centros de atención para cuadro clínico crónico.

Se atiende a personas adultas (de 22 a 59 años de edad) que viven permanentemente o por largos periodos en las calles (mínimo 6 meses), que son consumidoras o no de sustancias psicoactivas (SPA) y no presentan limitación física o mental incapacitante. El propósito es avanzar hacia su inclusión social y económica, desde las perspectivas de derecho y género y del ejercicio de la corresponsabilidad.

Se tienen cinco modalidades de intervención, así:

- Brigadas de atención en calle. A través de la prestación de servicios de atención básica en salud, alimentación e higiene y actividades recreativas y terapéuticas.
- Hogar de Paso. En el día se brinda atención básica en salud, higiene y alimentación y se realizan talleres lúdicos y formativos. En la noche se brinda hospedaje, alimentación e higiene.
- Centro de Atención Transitoria. El servicio se presta durante las 24 horas del día, en un proceso de 5 meses. Se caracteriza por la atención a necesidades básicas y atención terapéutica individual y grupal.
- Comunidades de Vida. Ofrecen atención integral y especializada bajo la modalidad de comunidades terapéuticas mixtas, para el tratamiento, habilitación y restablecimiento de vínculos que faciliten la inclusión de los ciudadanos y ciudadanas habitantes de la calle que presentan altos niveles de consumo y adicción a sustancias psicoactivas.



PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

- Enlace Social. Tiene como objetivo brindar a los egresados/as de las comunidades de vida y del Centro de Atención Transitoria, oportunidades para la generación de ingresos, capacitación y formación para el trabajo, así como el fortalecimiento de vínculos familiares, sociales y comunitarios.

El resultado obtenido en esta meta responde a la eficacia en los procesos de focalización de la población beneficiaria. (Ver cuadro).

Base de Información	Habitantes de calle atendidos
Línea Base	5.506
Meta Plan	5.600
Prog. 2009	5.810
Ejec. diciembre 2009	7.162

(Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social, reporte PREDIS-POR)

23. Población de niños/as y adolescentes víctimas de explotación laboral o económica que se benefician de cupos ofrecidos en centros amar de integración.

Se ofrecen a niños/as entre 0 y 18 años de edad, pertenecientes a familias en situación crítica o en alto riesgo, con niveles 1 y 2 del Sisben, en condiciones de vulnerabilidad tales como explotación laboral o riesgo de vinculación al trabajo, desescolarización, encierro o acompañamiento a adultos en el desarrollo de actividades de subsistencia tales como mendicidad, reciclaje, venta ambulante, prostitución, actividades delictuales o que estén en contacto con

espacios de consumo o venta de sustancias psicoactivas o prostitución. En caso de no tener encuesta Sisben, los beneficiarios deben habitar estratos socioeconómicos 1, 2 y 3, previa verificación por un profesional de la entidad.



A diciembre de 2009, se atendieron 2.533 niños, niñas y adolescentes identificados como víctimas de explotación laboral infantil, en riesgo o desescolarización temprana en 1.210 cupos efectivamente utilizados de 15 Centros Amar de Integración, que operan en las localidades de Bosa, Candelaria, Chapinero, Engativá, Kennedy, Mártires, San Cristóbal, Suba, Tunjuelito, Usaquén y Usme. Mediante la estrategia de búsqueda activa realizada en Diciembre, se detectaron más de 400 niños, niñas y adolescentes ejerciendo actividades laborales o acompañamiento, la mayoría de las familias residen en un lugar diferente de donde se hizo el contacto (trabajo eventual y esporádico); la tendencia se dio por encierro y permanencia en la calle, vendedores ambulantes, algunos casos de maltrato y riesgos de consumo de sustancias psicoactivas SPA.

Se fortaleció la participación de los Centros Amar en las mesas locales de prevención y erradicación de trabajo infantil. En el área psicosocial se brindó apoyo y



PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

acompañamiento en la denuncia y las rutas de atención para casos de abuso sexual.

Con relación a la gestión intersectorial coordinada desde la Mesa Distrital para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, se avanzó en la identificación de la línea de base de población infantil trabajadora 2007 (información consolidada entre la Secretaría de Integración Social y la Secretaría Distrital de Salud, población infantil trabajadora atendida para ese periodo); se elaboró un documento conceptual, normativo y político acerca del trabajo infantil como herramienta orientadora de la gestión distrital y local; se efectuó acompañamiento y direccionamiento de la actividad distrital del 12 de Diciembre contra el trabajo infantil (diseño y elaboración de piezas comunicativas y apoyo logístico a los eventos de las mesas locales); se realizó acompañamiento técnico y seguimiento a la gestión de las mesas locales (instrumento de seguimiento a los planes de acción y gestión; tres reuniones generales con todas las mesas locales), con la respectiva retroalimentación de los informes; y se avanzó en la definición de un sistema de información único distrital en trabajo infantil.

El valor alcanzado en esta meta obedece a la estrategia de identificación que se lleva cabo en cada localidad. (Ver cuadro).

Base de Información	Cupos en centros AMAR
Línea Base	3.284
Meta Plan	5.100
Prog. 2009	5.100
Ejec. diciembre 2009	2.533

(Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social, reporte PREDIS-POR)

24. Población que se beneficia con los apoyos alimentarios ofrecidos diariamente.

Los beneficiarios del apoyo alimentario son familias en condiciones de vulnerabilidad y pobreza, de estratos 1 y 2 o con nivel Sisben 1 y 2, prioritariamente con niños/as, mujeres gestantes y madres lactantes, adultos mayores, personas con limitaciones físicas, sensoriales y cognitivas, así como para familias en situación de desplazamiento o con jefatura única y habitantes de la calle. Los apoyos entregados se señalan en el siguiente cuadro:

Base de Información	Apoyos alimentarios diarios
Línea Base	121.175
Meta Plan	168.359
Prog. 2009	126.905
Ejec. diciembre 2009	126.439

(Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social, reporte PREDIS-POR)

En cumplimiento de la meta se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Se suministró diariamente 46.340 cupos en jardines infantiles beneficiando a 54.792 a niños y niñas menores de 5 años, 478 cupos en los Centros de Integración familiar beneficiando a 1.197 niños y niñas, 442 cupos en albergues beneficiando a 5.217 habitantes de la calle y 190 cupos en albergues beneficiando a 230 adultos mayores; 43.342 personas con apoyos alimentarios diarios a la población que se encuentra en inseguridad alimentaria y nutricional en comedores comunitarios,



PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

ampliando significativamente la cobertura en las diferentes localidades de Bogotá. A la fecha se encuentran operando 136 comedores de la SDIS en las diferentes localidades, es decir en total se suministraron 126.439 apoyos diarios alimentarios, beneficiando a 165.636 personas.

2. Se contrató la evaluación, revisión y análisis de los ciclos de menú para poder entregar preparaciones estandarizadas. La estandarización permitió unificar las preparaciones siendo estas iguales para todo el Distrito Capital y acordes a los aportes de calorías y nutrientes definidos por la SDIS. Se logró la estandarización de los menús para los comedores comunitarios y los jardines infantiles; así mismo, se inició el proceso de capacitación a los operadores de los comedores comunitarios.



3. Se conmemoró el día mundial de la alimentación el 16 de octubre siendo un momento propicio para reflexionar en torno a los factores relacionados con los alimentos y en especial al contexto mundial que envuelve la crisis alimentaria. La SDIS a través del proyecto Institucionalización de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional IPSAN articuló diferentes acciones con los comités locales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN).

4. Dentro del total de cobertura el peso porcentual está dado en mayor importancia

de cobertura. Ciudad Bolívar 14,89%, Rafael Uribe Uribe 9,91%, Usme 9,83%, San Cristobal 9,51%, Kennedy 9,12% y Suba 9,09%. El peso porcentual por cantidad de comedores en localidad está dada por Rafael Uribe Uribe 13,1%, Ciudad Bolívar 12,4%, San Cristobal 9,5%, Bosa 8,8% y Kennedy 8,8%.

5. Se realiza en promedio la entrega de 10.697 canastas complementarias de alimentos que benefician a 29.936 personas, distribuidas así: 899 canastas indígenas que benefician a 3.521 personas, 1.303 canastas entregadas a poblaciones rurales beneficiando a 5.407 personas, 4.198 entregadas a poblaciones ubicadas en zonas sin condiciones higiénico sanitarias (SCHIS) beneficiando a 16.608 personas, 4.265 entregadas a población con discapacidad severa y 32 a población gitana beneficiando a 135 personas. Ampliación de cobertura de la modalidad de canastas complementarias de alimentos para personas con discapacidad severa en todas las localidades de Bogotá, presentándose las mayores coberturas en Bosa, Usme, Ciudad Bolívar y San Cristobal.

6. Las zonas rurales que fueron atendidas con canasta de alimentos pertenecen a las localidades de Chapinero, Santa Fe, Usme, Suba y Sumapaz.

7. Las zonas sin condiciones higiénico sanitarias beneficiadas por la modalidad de canasta de alimentos se ubicaron en las localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fé, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Suba y Ciudad Bolívar.

8. Se avanzó en los protocolos que sirven de instrumento para el manejo de diferentes estados de malnutrición en cada uno de los grupos poblacionales.



PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

9. Se brindaron 1.200 cupos alimentarios y cobertura oportuna a 1.325 personas mayores.

25. Población juvenil formada para la prevención del uso indebido de sustancias psicoactivas.



Para dar cumplimiento a esta meta la Secretaría de Integración Social realiza convenios a través de los cuales los grupos de jóvenes presentan iniciativas guiadas para la prevención del uso indebido de sustancias psicoactivas.

Esta labor se realiza a través de gestores, conformado por profesionales especializados que llevan la información y formación a la población juvenil a través de talleres, videos, festivales, entre otros.

Base de Información	Prevención en el uso indebido SPA
Línea Base	51.777
Meta Plan	256.000
Prog. 2009	55.000
Ejec. diciembre 2009	36.693

(Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social, reporte PREDIS-POR)

Los procesos de formación y capacitación están asociados al servicio social de desarrollos de capacidades que tiene como propósito realizar acciones orientadas a diferentes grupos poblacionales con el fin de desarrollar competencias, habilidades, valores, comportamientos, actitudes y aptitudes para la construcción del desarrollo personal, familiar y social que contribuyan a mitigar el riesgo de ocurrencia de situaciones que originen en la población exclusión social, vulnerabilidad y pérdida de sus derechos. En este sentido, mediante el proyecto Jóvenes visibles y con derechos, a diciembre de 2009 se logró la formación de 36.693 jóvenes en temas de promoción en alternativas de prevención en consumo de sustancias psicoactivas, así: 34.956 de las 20 localidades y 1.737 a nivel distrital. La mayor participación de jóvenes en el proceso de formación se realizó en las localidades de Kenney (13%) y Suba (11%), seguidos de Engativa (9%) y San Cristóbal (7%). Con el propósito de prevenir el consumo de sustancias psicoactivas, el equipo técnico ha incorporado conceptos y lineamientos en el ejercicio de formulación de la política pública de adultez.

26. Porcentaje de niños/as y jóvenes en situación de vida en calle, alto riesgo y abandono que acceden a los cupos en internado ofertados por el IDIPRON frente a población de 8 a 22 años en línea de indigencia -censo DANE.

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON atiende a los



PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

niños y jóvenes que habitan en las calles en condiciones de abandono e indigencia. Los rescata de la calle y los motiva a ingresar a un programa que promueve su formación integral, es decir su desarrollo físico, social y espiritual.

Parte de la población atendida por el IDIPRON, está conformada por los niños habitantes de la calle, entre los 8 y los 15 años, quienes reciben atención en internados; los jóvenes entre los 16 y los 22 años que permanecen en la calle en condición de indigentes, los cuales reciben atención externa; los trapevistas, que son jóvenes entre los 14 y los 22 años (pandilleros); y las madres que son mujeres pobres, sin capacitación y con mínimas oportunidades de conseguir empleo.

El resultado obtenido corresponde a 3,80% atendidos con recursos de la vigencia 2009 y 0,25% con recursos de la vigencia anterior. (Ver cuadro).

Base de Información	% Habitantes de calle atendidos
Línea Base	4,02
Meta Plan	5,30
Prog. 2009	3,93
Ejec. diciembre 2009	4,05

(Fuente: Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, reporte PREDIS-POR)

Se ofrecieron 1.090 cupos en el servicio social de Unidades de Protección Integral, para atención de niños, niñas y jóvenes en situación de vida en calle, y se beneficiaron 420 niños/as y 2.550 jóvenes atendidas de forma integral e institucionalizada por el IDIPRON.

En 1530 cupos en el servicio social de Unidades de Protección Integral, para atención de niños, niñas y jóvenes en situación de vida en calle, y se beneficiaron 819 niños/as y 1.706 jóvenes atendidas de forma integral en externado por el IDIPRON.

En 2700 cupos en el servicio social de Unidades de Protección Integral, para atención de jóvenes en situación de alta vulnerabilidad social, y se beneficiaron 4.968 jóvenes atendidas de forma integral y en externado.

Las unidades educativas a cargo del IDIPRON y sus respectivos cupos y servicios son:

No	Nombre	Servicio	Cupo
1	Arborizadora Alta	Atención de "Trapevistas"	400 Jóvenes
2	Arcadia	Atención integral, Internado	160 Niños y jóvenes
3	Tuparro	Atención integral, Internado	200 Niños y jóvenes
4	Belen	Atención integral, Internado	50 Niños y jóvenes
5	Bosa	Atención a "Trapevistas" y Jóvenes	100 Jóvenes en internado 400 Jóvenes pandilleros
6	La 32	Atención a "Trapevistas"	300 jóvenes
7	Cuja	Desintoxicación, motivación, recreación, terapia	50 Niños y jóvenes
8	El Eden	Desintoxicación, motivación, recreación, terapia	100 Niños y jóvenes
9	La Florida	Atención integral, Internado	480 Niños y Jóvenes
10	La 12	Atención integral externado	100 Niños y Jóvenes
11	La 27 Sur	Atención integral, Internado	100 Jóvenes
12	La Rioja	Atención integral externado	220 niñas y jovencitas
13	Liberia	Atención integral, Internado	50 Jóvenes
14	Oasis 1	Atención Externado	300 Jóvenes



PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

15	Oasis 2	Atención Externado	400 Jóvenes
16	Oasis 3 La Favorita	Atención Externado	70 Jóvenes
17	Perdomo	Atención de "Trapecistas", pertenecientes a proyectos especiales.	800 Jóvenes
18	San Francisco	Atención integral, Internado	120 Jóvenes
19	Santa Lucía	Atención de "Trapecistas"	500 Jóvenes
20	Servita	Atención de "Trapecistas"	300 Jóvenes
21	La Vega	Atención integral, Internado	120 Jóvenes

(Fuente: Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON)

social tiene gran incidencia en la seguridad y convivencia ciudadana, puesto que con esta atención se busca frenar procesos autodestructivos en la población joven proveniente de los barrios pobres y marginales. El Idipron ofrece este tipo de atención y los muchachos aceptan integrarse para capacitarse para el empleo e integrarse al sector productivo.

En el año 2009, el porcentaje de jóvenes en situación de vida en calle, pandilleros y en alta vulnerabilidad social que tuvieron acceso a la generación de ingresos y oportunidades fue de 4,83%, superando las meta programada para la misma vigencia.

27. Porcentaje de jóvenes en situación de vida en calle, pandilleros y en alta vulnerabilidad social que tienen acceso a la generación de ingresos y oportunidades frente a población de 18 a 26 años en línea de indigencia de acuerdo a censo DANE 2005 (39,042 personas).



Este tipo de atención va dirigida a jóvenes con edades entre los 18 y los 26 años, que debido a su situación de exclusión se involucran en pandillas. Ofreciéndoles la oportunidad de integrarse a un proceso formativo terapéutico que propicia su cambio de actitud y conducta, mediante lo cual, se contribuye a la resolución de una problemática que induce a estos jóvenes a cometer actos violentos, a la drogadicción y a la delincuencia.

La atención al joven en situación de vida en calle, pandillero y en alta vulnerabilidad

Base de Información	% Habitantes de calle atendidos
Línea Base	9,11
Meta Plan	20,75
Ejec. 2008	9,11
Prog. 2009	4,26
Ejec. diciembre 2009	4,83

(Fuente: Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, reporte PREDIS-POR)



PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

28. Ubicación laboral del joven pandillero egresado del IDIPRON, contribuyendo a su inserción a la vida laboral en la ciudad.

Mediante la gestión realizada por el Área de trabajo social, el IDIPRON contacta diferentes empresas para que los jóvenes en situación de vida en calle egresados, puedan acceder a oportunidades de empleo en diferentes empresas del sector privado.

Adicionalmente se guía e instruye al joven en la consecución y diligenciamiento de los diferentes documentos solicitados.

A 31 de diciembre de 2009, se logró la ubicación laboral de jóvenes pandilleros en 60,45%, superando la meta establecida de 58,59% para el año 2009 y la meta del Plan de Desarrollo de 60%.

Base de Información	% Ubicación laboral joven pandillero
Línea Base	35,24
Meta Plan	60,00
Ejec. 2008	11,45
Prog. 2009	58,59
Ejec. Diciembre 2009	60,45

(Fuente: Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, reporte PREDIS-POR)

Este resultado refleja el éxito de los programas que brinda el Idipron a los jóvenes que fueron atendidos y egresados y que desean acceder a oportunidades de empleo e ingresos vinculándose a la vida laboral.

29. Almuerzos ofrecidos diariamente a población pobre y vulnerable.

El IDIPRON ofrece el servicio de almuerzos diarios en localidades pobres, para alimentar personas en situación de pobreza y de crear espacios de encuentro para la formación ciudadana, de manera que se complementen otros servicios sociales.

Los almuerzos se ofrecen a niños/as, jóvenes, adultos mayores, madres gestantes y adultos en gran pobreza.

Los datos reportados a 31 de diciembre corresponden a 16.709 atendidos con recursos de la vigencia y 2.896 con recursos de la vigencia anterior.

Este resultado incluye la oferta tanto en comedores comunitarios IDIPRON, como mediante comedores con localidades. (Ver cuadro).

Base de Información	Almuerzos ofrecidos diariamente
Línea Base	16.974
Meta Plan	146.000
Prog. 2009	19.014
Ejec. diciembre 2009	19.605

(Fuente: Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, reporte PREDIS-POR)

Este proyecto se desarrolló a través de seis comedores propios: Perdomo, Bosa, La Rioja, San Blas, Usme y Arbozadora Alta y mediante comedores por convenios con Fondos de Desarrollo Local, administrados en la mayoría por IDIPRON.

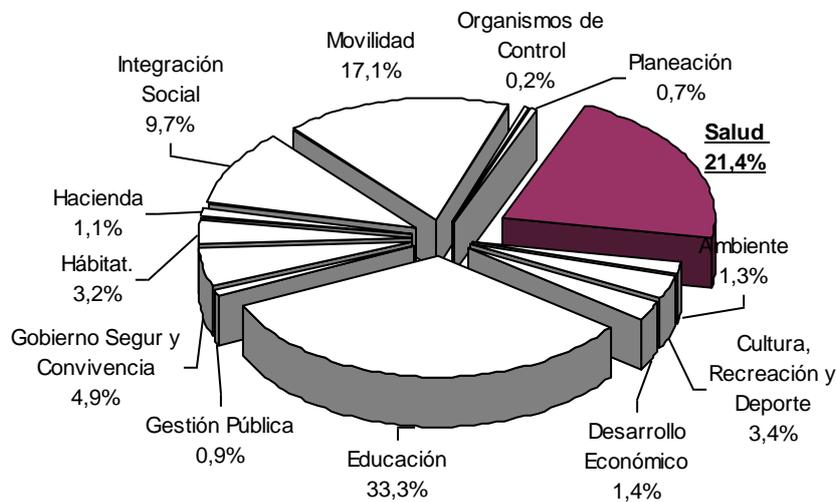


ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Hacienda

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

SECTOR SALUD

Presupuesto de Inversión Directa por Sectores Vigencia 2009



El sector Salud representa el 21,4% del presupuesto de inversión directa ejecutado para la vigencia 2009, que equivale a \$1.210.293 millones, distribuidos en el 100% al Fondo Financiero Distrital de Salud, quien es el encargado de manejar la inversión del sector; entre tanto que La Secretaría Distrital de Salud tiene asignados recursos de funcionamiento.



PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

30. Tasa de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos.

La administración distrital ha desarrollado estrategias de intervención, tendientes a mejorar la calidad de los servicios en salud y fortalecer en las gestantes la exigencia de sus derechos y la responsabilidad con su propia vida y la de su futuro hijo.

La Secretaría Distrital de Salud, con el fin de reducir las demoras ocasionadas por el desconocimiento de derechos por parte de las gestantes, las barreras de acceso al sistema de salud y las debilidades identificadas en la calidad de la atención, ha definido ofrecer en la Red Adscrita de los hospitales la atención a la gestante y recién nacidos, por equipos de salud entrenados y apoyados por gineco-obstetras desde el primer nivel hasta el tercer nivel de atención.



En el año 2009, la tasa de mortalidad materna por cada 100.000 nacidos vivos fue de 38,6, resultado inferior a la tasa programada para el año 2009, e inclusive a la estimada en la meta del Plan de Desarrollo. Este resultado es positivo y refleja las acciones del gobierno distrital enmarcadas dentro del eje programático de Prestación y Desarrollo de Servicios del Plan de Salud pública para el periodo 2008 – 2011, las cuales se llevan a cabo a través

de procesos de formación a la familia, procesos de atención y contacto directo con líneas amigas y acciones de detección temprana de enfermedad y protección específica para evitar la muerte de mujeres durante el embarazo y el parto.

Base de Información	Tasa de mortalidad materna
Línea Base	52,90
Meta Plan	40,00
Ejec. 2008	38,60
Prog. 2009	49,70
Ejec. Diciembre 2009	38,60

(Fuente: Secretaría Distrital de Salud – Reporte PREDIS POR e Informe de Rendición de Cuentas 2009)

31. Número de personas nuevas afiliadas al Régimen Subsidiado a través de subsidios totales.

Son beneficiarios del subsidio en salud, todas aquellas personas que han sido identificadas a través de la aplicación de la encuesta SISBEN y en ella han obtenido menos de 53,00 puntos, y las personas certificadas como población especial.

Una vez se han identificado, deben proceder a elegir y afiliarse a una Administradora del Régimen Subsidiado (ARS) autorizada por la Secretaría de Salud.

Las acciones no contempladas en este plan, se le brindan a los afiliados al subsidio en salud, a través de la REMISIÓN por parte de la ARS o de la Institución prestadora de servicios de primer nivel a los hospitales que tienen contrato con la Secretaría de Salud y pertenecen a la red pública.



PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

Base de Información	Personas nuevas en Régimen Subsidiado
Línea Base	0
Meta Plan	892.415
Prog. 2009	300.000
Ejec. diciembre 2009	106.314

(Fuente: Fondo Financiero Distrital de Salud, reporte PREDIS-POR)

La base de datos del Régimen Subsidiado muestra que la población activa y suspendida en este régimen tuvo un aumento de 0.8% comparado con el año 2008, esto gracias a los esfuerzos del Distrito por garantizar la cobertura universal. La población clasificada en los niveles 1 y 2 del SISBEN, sujetos del subsidio pleno en salud, presentó una mejora en su estado de afiliación, aumentando la cantidad de población en un 1.37% durante el año 2009, correspondiendo a un 88% del total. La mayor parte de los clasificados en nivel I de SISBEN se encuentran ubicados en la localidad de Ciudad Bolívar, 26%; en segundo lugar están localizados en las localidades de Usme con 13% y San Cristóbal con 9%. Los clasificados en nivel II se ubican en primer lugar en la localidad de Bosa (16%), seguida de la localidad de Kennedy con 14% y la localidad de San Cristóbal con 12%.

32. No de microterritorios con la estrategia de salud a su casa.

Salud a su Casa se convirtió en la puerta de entrada de miles de familias de bajos recursos a los servicios de salud, así como a los programas de promoción y prevención que adelantan los hospitales de la red pública distrital.

Las familias beneficiadas por salud a su hogar cuentan con un plan de acción en salud individual, por familia y del territorio, para el mejoramiento de sus condiciones de vida y salud.

El programa de Salud a su casa vigila que las maternas asistan puntualmente a las citas de control pre-natal, canaliza niños y niñas sin vacunar y programas controles de crecimiento y desarrollo, remite mujeres a la toma de la citología, controla a pacientes con enfermedades crónicas, entre otros.

Se tienen conformados 351, cada equipo cuenta con médicos, enfermeras y promotores de salud encargados de 1.200 familias. Estos equipos permitieron que las familias caracterizadas reciban acciones de promoción y prevención en los hospitales de la red pública. (Fuente: www.saludcapital.gov.co)

Base de Información	Microterritorios salud a su casa
Línea Base	325
Meta Plan	425
Prog. 2009	375
Ejec. diciembre 2009	351

(Fuente: Fondo Financiero Distrital de Salud, reporte PREDIS-POR)

El número de familias atendidas en los microterritorios de salud a su casa bajo la estrategia de Atención Primaria en Salud [APS], ha logrado una cobertura de 479.528 familias, que habitan los 351 micro territorios; estas familias han sido abordadas por los equipos básicos y ampliados de Salud a su Casa; en programas de prevención y promoción de la salud.



PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

en el grupo de 30 a 55 años. (Fuente: www.saludcapital.gov.co)

Base de Información	Familias atendidas en los microterritorios
Línea Base	390.216
Meta Plan	510.000
Prog. 2009	450.000
Ejec. diciembre 2009	479.528

(Fuente: Fondo Financiero Distrital de Salud, reporte PREDIS-POR)



33. Cobertura de citología vaginal en el grupo de 25 a 69 años.

Las actividades de detección y control del cáncer de cuello uterino tienen como finalidad realizar prevención primaria para reducir la mortalidad y las secuelas ocasionadas por esta patología y mejorar la calidad de vida de las mujeres que lleguen a padecerla. Por tanto, pretenden disminuir riesgos prevenibles relacionados con su aparición, detectarlo oportunamente, dar tratamiento acorde con el estado clínico de la enfermedad y brindar una adecuada rehabilitación integral. (Ver cuadro).

Base de Información	% cobertura citologías
Línea Base	34%
Meta Plan	40%
Prog. 2009	36%
Ejec. diciembre 2009	11%

(Fuente: Fondo Financiero Distrital de Salud, reporte PREDIS-POR)

El grupo de 35 a 60 años presenta la mayor incidencia del cáncer infiltrante de cuello uterino. Sin embargo, de acuerdo con la historia natural de la enfermedad, los casos de displasia y carcinoma in situ que con mayor probabilidad van a evolucionar hacia carcinomas infiltrantes se van a encontrar

En mujeres de 25 a 69 años se les realizó 12.659 canalizaciones a la toma de citología vaginal, alcanzando para este grupo de edad, una cobertura acumulada del 98,52 % de toma de citología¹.

34. Coberturas útiles de vacunación Hepatitis B, Antipolio y Triple Viral.

El esquema de vacunación garantiza la protección contra diez enfermedades para los menores de cinco años: tuberculosis, polio, difteria, tétanos, tosferina, meningitis por Haemophilus influenzae tipo B, hepatitis B, sarampión, paperas y rubéola. Las vacunas que hacen parte del esquema son gratuitas.

Bajo el lema “Si estoy en la cuna me toca vacuna” la Alcaldía Mayor de Bogotá lanzó la campaña para sensibilizar a los padres de familia sobre la importancia de vacunar a los niños y las niñas.

Por ello, la Secretaría Distrital de Salud adelanta una estrategia intensiva de

¹ Informe de rendición de cuentas – Veeduría Distrital Pág. 184



PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

sensibilización y movilización de padres de familia, cuidadores, trabajadores de la salud, y comunidad en general para que entiendan la importancia de proteger a los niños contra graves enfermedades a través de la aplicación oportuna de las vacunas, que pueden contrarrestarlas.

La vacunación es completamente gratuita y en Bogotá se realiza todos los días en más de 300 puntos, tanto públicos como privados. Las líneas 195 y el número 3649090 Ext. 9876 brindan información acerca de las vacunas que se están aplicando y sobre ubicación y horarios de atención de los puntos de vacunación cercanos a la vivienda de las familias.

Para el cumplimiento y superación de la meta propuesta, en general, se mantuvieron e incrementaron las intervenciones extramurales, los horarios extendidos, el call center, las jornadas de vacunación y el seguimiento a cohortes, entre las más importantes. De igual forma, se desarrolló una estrategia de comunicación, a través de medios masivos a fin de sensibilizar padres y cuidadores sobre la importancia de la vacunación en la población objeto del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI); se realizó inducción, reinducción, capacitación y certificación del talento humano del PAI en el esquema regular de vacunación y nuevos biológicos, al igual que en el desempeño de las actividades propias del programa de acuerdo a normatividad y protocolos vigentes.

En los siguientes cuadros se muestran las coberturas en vacunación de Hepatitis B, Antipolio y Triple Viral.

Base de Información	Cobertura Vacunación Hepatitis B
Línea Base	94,20%
Meta Plan	95,00%
Prog. 2009	95,00%
Ejec. diciembre 2009	96,50%

(Fuente: Fondo Financiero Distrital de Salud, reporte PREDIS-POR)

Base de Información	Cobertura Vacunación Antipolio
Línea Base	94,10%
Meta Plan	95,00%
Prog. 2009	95,00%
Ejec. diciembre 2009	96,60%

(Fuente: Fondo Financiero Distrital de Salud, reporte PREDIS-POR)

Base de Información	Cobertura Vacunación Triple viral
Línea Base	94,30%
Meta Plan	95,00%
Prog. 2009	95,00%
Ejec. diciembre 2009	98,60%

(Fuente: Fondo Financiero Distrital de Salud, reporte PREDIS-POR)

Esto refleja el esfuerzo que la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. ha hecho con todos los Actores de Sistema General de Seguridad Social en Salud, para mostrar en 2009 coberturas por encima del 95%.



(Fuente: www.saludcapital.gov.co)

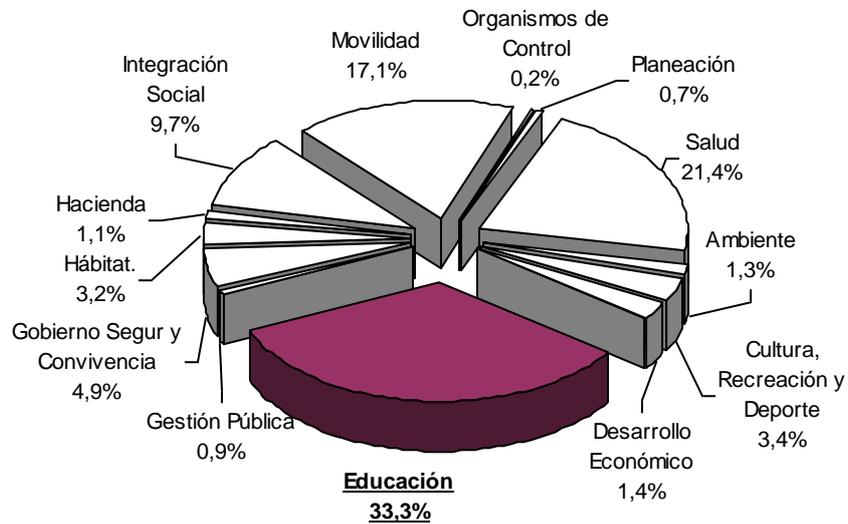


ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Hacienda

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

SECTOR EDUCACIÓN

Presupuesto de Inversión Directa por Sectores Vigencia 2009



El sector Educación participa con el 33.3% del presupuesto de inversión directa ejecutado para la vigencia 2009, que equivale a \$1.882.756 millones de pesos, distribuido en las entidades que conforman el sector; Secretaría de Educación del Distrito, Universidad Distrital "Francisco José de Caldas" e Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico - IDEP.



PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

35. Porcentaje de los colegios oficiales clasificados en las categorías alto, superior y muy superior por rendimiento en las pruebas de estado

En relación con las metas contempladas en el Plan Sectorial de Educación, para el año 2009 el 36% de los Colegios Distritales se ubicó en los niveles Alto, Superior y Muy Superior de las pruebas de Estado ICFES superando el nivel obtenido en el año 2008 de 19% y la meta establecida para el cuatrienio de 25%. (Ver cuadro).

Base de Información	% colegios oficiales clasificados
Línea Base	17,7%
Meta Plan	25%
Ejec. 2008	19%
Prog. 2009	20,7%
Ejec. diciembre 2009	36,0%

(Fuente: Secretaría Distrital de Educación – Reporte PREDIS POR e Informe de Rendición de Cuentas 2009)

36. Porcentaje de estudiantes beneficiados con gratuidad.

Este indicador se calcula a partir del número de estudiantes beneficiados con gratuidad total sobre el número de estudiantes matriculados. Esto corresponde a 774.373 niñas, niños y jóvenes que fueron beneficiados con gratuidad; lo cual permite reducir los costos educativos a las familias que acceden a los servicios de educación oficial del Distrito Capital.

Base de Información	% estudiantes con gratuidad
Línea Base	ND
Meta Plan	ND
Prog. 2009	58,51%
Ejec. diciembre 2009	72,11%

(Fuente: Secretaría de Educación Distrital, reporte PREDIS-POR)

Con esta clase de políticas se contribuye a la materialización del derecho a la educación y el ahorro en recursos que permite mejorar la calidad de vida de cada una de las familias, dado que estos recursos se pueden destinar a la satisfacción de otras necesidades básicas tales como la alimentación y vivienda. Además se contribuye a que cada día sean menos los niños, niñas y jóvenes que estén fuera de las aulas.

37. Porcentaje de bachilleres de los colegios que acceden a la educación superior con el apoyo de la SED.

Al finalizar el año 2009, 19.769 estudiantes de colegios distritales se encontraban vinculados a la educación superior apoyados por el Distrito, cifra correspondiente a cerca del 39% de los bachilleres que anualmente se gradúan en el Sistema educativo oficial. (Ver cuadro).

Base de Información	Bachilleres apoyado por la SED en educ. superior
Línea Base	18,0%
Meta Plan	42,0%
Prog. 2009	34,0%
Ejec. diciembre 2009	39,0%

(Fuente: Secretaría de Educación Distrital, reporte PREDIS-POR)



PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

Este logro se debe a la ejecución de distintas estrategias como: becas del Fondo de Financiamiento, subsidios a la educación superior, convenios con Instituciones de Educación Superior mediante las cuales se han beneficiado 11.042 estudiantes; y 8.727 estudiantes que se encuentran cursando los grados 10 y 11 vinculados a programas de articulación con la educación superior y cadena de formación con el SENA.

38. Porcentaje de estudiantes que reciben apoyo alimentario (Comida caliente o refrigerio).

El objetivo de este programa en el sector educativo es brindar una atención integral a los niños/as matriculados en los establecimientos educativos de Bogotá con prioridad en la población con mayores necesidades.

Considerando que es fundamental evitar la deserción y elevar el desempeño académico de los niños/as y jóvenes, se busca mejorar el estado nutricional de los estudiantes para obtener un desarrollo físico e intelectual adecuado, y aumentar su resistencia a las enfermedades infecciosas, al igual que generar un ambiente social más favorable.

El porcentaje correspondiente al indicador de apoyo alimentario se calcula tomando la sumatoria de los estudiantes que reciben apoyo alimentario (comida caliente y refrigerios entregados por la SED y Concesión), sobre el total matrícula de los colegios oficiales distritales más la matrícula de concesión. (Ver cuadro)

Base de Información	% estudiantes con apoyo alimentario
Línea Base	55,0%
Meta Plan	78,0%
Prog. 2009	67,9%
Ejec. diciembre 2009	76,2%

(Fuente: Secretaría de Educación Distrital, reporte PREDIS-POR)

El suministro de refrigerios nutricionalmente adecuados y balanceados permiten aportar el 30% de la recomendación diaria para escolares, el 50% de la recomendación de Hierro y aporta el 40% de la recomendación de calcio, que garantizan un mejor rendimiento escolar y disminuye la deserción escolar.



La comida caliente aporta para los que se benefician de desayuno entre el 26% y el 30% de la recomendación diaria para escolares y para los que se benefician del almuerzo, aporta entre el 36% y el 40% que garantizan un mejor rendimiento escolar y disminución de la deserción escolar.

39. Estudiantes beneficiados con transporte escolar.

Con el propósito primordial de garantizar el acceso y la permanencia de los niños/as y jóvenes de la ciudad, el transporte escolar busca prestar el servicio durante el año



PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

escolar a los estudiantes de grado 0 a grado 11°, de estratos 1 y 2 principalmente, a quienes debido al déficit de oferta en su localidad, la Secretaría de Educación les ha asignado cupo en un establecimiento educativo oficial distante de su lugar de residencia.

Base de Información	Estudiantes con transporte
Línea Base	37.274
Meta Plan	35.000
Prog. 2009	35.000
Ejec. diciembre 2009	36.916

(Fuente: Secretaría de Educación Distrital, reporte PREDIS-POR)

Este dato reportado determina el número de estudiantes de los colegios distritales que son beneficiados a través de rutas escolares, que se ocasiona por el déficit de oferta, lo que ha llevado a la SED a asignar cupos en un establecimiento educativo oficial distante a donde reside.

Se estima que el número de rutas disminuya con la entrega de colegios adecuados en su infraestructura.

Se están beneficiando 36.916 alumnos mediante 1.220 rutas de transporte.

La SED garantiza que las 1.220 rutas que prestan el servicio a los niños y niñas de los colegios oficiales cumplen con las condiciones de seguridad de acuerdo con las normas vigentes para este efecto, expedidas por el Ministerio de Transporte y por la Secretaría Distrital de Movilidad. Por tal razón, solicita a la ciudadanía estar atenta y observar que dichos vehículos cuenten con cinturones de seguridad instalados en todos los puestos, que no

excedan el límite de velocidad permitido de 60 km/h, que cuenten con el servicio de un adulto acompañante de los estudiantes o monitor de ruta y que no presenten sobrecupo.

40. Porcentaje de colegios con educación bilingüe.

Con el programa “Bogotá Bilingüe” se busca lograr la construcción de un modelo de aprendizaje de una lengua extranjera desde la temprana infancia, que pueda ser un instrumento transversal de apropiación de saberes, de saberes – hacer y de saberes-ser, en el contexto escolar.

Para esta estrategia se efectúa un acompañamiento a los colegios piloto bilingües, que se desarrolla en dos momentos: el primero, es de tipo institucional para construir una propuesta curricular que permita la transformación del PEI en aspectos administrativos, de infraestructura y académicos y el segundo, se realiza directamente en el aula con los docentes, para implementar estrategias didácticas en la enseñanza de lenguas extranjeras.

Para la vigencia 2009 se incorporaron 2 colegios mas, a los 4 ya existentes: Débora Arango en la localidad de Bosa y La Candelaria en la localidad La Candelaria).

Base de Información	Colegios con educ. bilingüe
Línea Base	0.81%
Meta Plan	2.16%
Prog. 2009	1.62%
Ejec. diciembre 2009	1.65%

(Fuente: Secretaría de Educación Distrital, reporte PREDIS-POR)



PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

Se realizó el acompañamiento a los colegios seleccionados, dando así cumplimiento de las metas y a la programación inicial de acompañamiento a los 6 colegios previstos para el 2009.

El uso de un segundo idioma permitirá a los niños, niñas y jóvenes de Bogotá, abrir su conocimiento al mundo y tomar del mundo lo mejor para ellos, dándoles la posibilidad de disfrutar de ventajas competitivas para el mercado laboral, expandir su conocimiento y trascender fronteras para generar nuevas oportunidades de negocio o de estudio fuera de Colombia.



41. Subsidios condicionados a la asistencia escolar.

Los Subsidios Condicionados a La Asistencia Escolar, consisten en una transferencia monetaria condicionada para compensar la extrema pobreza en la que viven un significativo número de estudiantes en Bogotá y, de esta forma, contribuir en la disminución de la deserción escolar y estimular la permanencia en las aulas.

En particular se busca:

- Garantizar el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes de educación secundaria y media en el sistema.
- Estimular el retorno de niños, niñas y jóvenes al sistema educativo.
- Evitar que los niños, niñas y jóvenes abandonen el colegio antes de terminar el grado 11°.
- Reducir el trabajo infantil y juvenil.

Base de Información	Subsidios condicionados
Línea Base	ND
Meta Plan	ND
Prog. 2009	6.000
Ejec. diciembre 2009	11.697

(Fuente: Secretaría de Educación Distrital, reporte PREDIS-POR)

5.697 jóvenes mayores de 19 años, debido a su buen desempeño académico o compromiso institucional y a sus difíciles condiciones socioeconómicas, fueron estimulados con subsidios condicionados a la asistencia escolar para apoyar su permanencia en el colegio. Es de resaltar que con recursos de reservas de 2008, fueron otorgados 6.000 subsidios que junto con los logros de la vigencia de 2009, suman un total de 11.697 escolares beneficiados.

42. Población de niños/as atendidos en jardines SIS, jardines sociales, casas vecinales y cupos cofinanciados.

La cobertura ofrecida por este servicio tiene un valor acorde con la expectativa planteada inicialmente debido a las alianzas



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría Distrital
Hacienda

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

que se han llevado a cabo con diferentes actores entre ellos el Ministerio de Educación Nacional.

En un contexto socializador basado en la interacción con personas y materiales adecuados, se brinda a niños y niñas oportunidades que les permitan alcanzar logros en las distintas áreas del desarrollo infantil y disfrute de los bienes culturales.

Base de Información	Colegios con educ. bilingüe
Línea Base	43.038
Meta Plan	50.280
Prog. 2009	57.481
Ejec. diciembre 2009	56.583

(Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social, reporte PREDIS-POR)

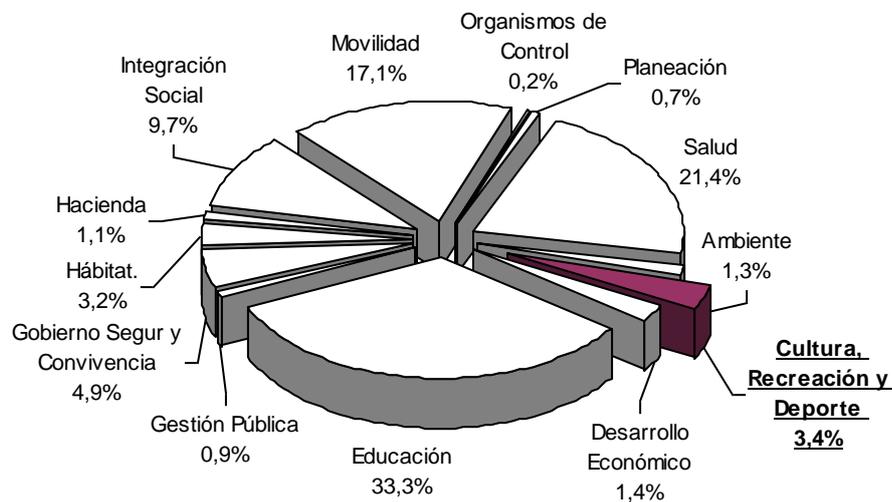


ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Hacienda

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Presupuesto de Inversión Directa por Sectores Vigencia 2009



El sector Cultura, Recreación y Deporte participa con el 3,4% del presupuesto de inversión directa ejecutado para la vigencia 2009, que equivale a \$193.237 millones, distribuido en las entidades que conforman el sector; Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, Fundación Gilberto Alzate Avendaño, Orquesta Filarmónica de Bogotá. De estos recursos el 64% está distribuido en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, el 14% en la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, el 11% en la Orquesta Filarmónica de Bogotá y el 11% restante se encuentra repartido entre la Fundación Gilberto Alzate y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.



PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

43. Número de estímulos otorgados a grupos y comunidades para el fomento de las prácticas culturales y del patrimonio.

El patrimonio cultural del Distrito Capital no sólo está constituido por elementos físicos y materiales: de ese amplio ámbito que es la cultura también hacen parte los valores, concepciones y manifestaciones de naturaleza intangible existentes en la ciudad, componentes que en su totalidad constituyen el terreno de las Expresiones Culturales.



Para velar, conservar y proyectar este componente fundamental de la cultura en Bogotá, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural diseña, planifica y ejecuta los programas 'Cultura Festiva' y 'Apoyo a Grupos Poblacionales, Étnicos y Etarios'.

Base de Información	Estímulos otorgados
Línea Base	480
Meta Plan	600
Prog. 2009	125
Ejec. diciembre 2009	150

(Fuente: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, reporte PREDIS-POR)

44. Presentaciones realizadas.

Las presentaciones son todos los eventos y actividades que realiza la Orquesta Filarmónica, durante la vigencia, en el marco de la oferta cultural de la Ciudad. En relación con las metas la Entidad tuvo una ejecución del 132% correspondiente a las actividades culturales y artísticas programadas y realizadas así:

- 384 de la Subdirección Sinfónica que incluyen conciertos en vivo con la orquesta, actividades sinfónicas y académicas,
- 3.388 de la Subdirección Cultural Artística y de Escenarios que incluyen conciertos de música, presentaciones de danza y arte dramático en diferentes escenarios.

En escenarios a cargo de la Entidad se realizaron 783 actividades. Dentro de las actividades realizadas, están los Festivales de Ciudad y los Conciertos en vivo de la OFB. La Entidad logró una participación de 2.877.702 personas de las diferentes localidades de Bogotá. En relación con la ejecución de programación y giros se logró el 96%. El 4% corresponde al valor de reservas presupuestales en contratos de producción logística para los conciertos en vivo de la orquesta, los cuales se deben garantizar en los primeros meses del año 2010.



PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

Base de Información	Presentaciones realizadas
Línea Base	606
Meta Plan	3.556
Prog. 2009	3.453
Ejec. diciembre 2009	4.555

(Fuente: Orquesta Filarmónica de Bogotá, reporte PREDIS-POR)



45. Estímulos entregados.

Base de Información	Presentaciones realizadas
Línea Base	166
Meta Plan	1.380
Prog. 2009	567
Ejec. diciembre 2009	508

(Fuente: Orquesta Filarmónica de Bogotá, reporte PREDIS-POR)

El programa de estímulos corresponde a la convocatoria pública de premios, becas, jurados apoyos y alianzas. La Entidad para el 2009 incrementó en un 217% la meta de estímulos. De acuerdo con esta nueva meta logró el 90% de cumplimiento. Para el 2009 el incremento de estímulos fue de 187%, en relación con el año anterior. Se entregaron 200 estímulos en música, 73 en danza, 10 en arte dramático 114 jurados, 30 apoyos concertados y 81 alianzas. De los cuales 89 corresponde a la Subdirección Sinfónica en las áreas de música académica, didácticos y

sinfónica y de la Subdirección Cultural y Artística corresponden 419 estímulos en las áreas de música, danza y arte dramático.

En relación con la ejecución de programación giros, la Entidad logró el 99%, el 1% obedece a los Estímulos que se entregaran en el 2010 en el marco de la celebración del bicentenario.

46. Porcentaje de deportistas de Alto Rendimiento Apoyados.

Bogotá cuenta con atletas que viven y entrenan en los distintos escenarios de la ciudad, apoyados por equipos médicos y técnicos del IDRD. Por eso no es extraño que muchos de estos deportistas hayan nacido en otros lugares de la geografía nacional y decidieran radicarse y unirse a las ligas de la capital, donde se sienten acompañados por especialistas.



El apoyo a los deportistas se hace por medio del programa de Rendimiento Deportivo, los medallistas nacionales y deportistas con proyección internacional, pueden acceder a diferentes apoyos de: Alimentación, Transporte, Alojamiento, Estudio, Monitorias laborales y Salud.



PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

Los resultados alcanzados en lo corrido de la vigencia se presentan a continuación:

Base de Información	% deportistas apoyados
Línea Base	3.5%
Meta Plan	3.9%
Prog. 2009	3.9%
Ejec. diciembre 2009	44%

(Fuente: Instituto Distrital de Recreación y Deporte, reporte PREDIS-POR)

Este indicador modifica su medición tomando como base 900 deportistas de alto rendimiento que se encuentran registrados en la base de datos del IDRD y no el total de deportistas que se encuentran en proceso de formación, por lo cual la meta final pasa a 100% de los cuales se registra un avance del 44%.

47. Certámenes Deportivos.

Los eventos deportivos de carácter institucional están a cargo del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte, los principales son: juegos escolares, juegos inter colegiados, juegos en la educación superior, encuentros de escuelas, juegos de integración ciudadana y campeonatos nacionales, copas elite ciudad de Bogotá, actividad física, salud y capacitación.

Base de Información	Certámenes deportivos
Línea Base	51
Meta Plan	950
Prog. 2009	178
Ejec. diciembre 2009	176

(Fuente: Instituto Distrital de Recreación y Deporte, reporte PREDIS-POR)

48. Actividades Recreativas Dirigidas a segmentos específicos de la Población.

Aquí se tienen en cuenta todas aquellas actividades de recreación dirigidas a niños, jóvenes y personas pertenecientes a poblaciones vulnerables como adultos mayores, personas con limitaciones y comunidades especiales.

Entre los principales eventos se tienen programas para grupos escolares juveniles como Riesgo en Acción, Caminatas Recreo-ecológicas, Campamentos Juveniles, Colegio al Parque, Vacaciones Recreativas, Recreo-estaciones y Acampemos con la Naturaleza.

Para personas discapacitadas hay actividades recreativas técnicamente diseñadas para fomentar la autonomía, funcionalidad y participación de las personas con limitación (y también sin limitación), de manera que entre todos se construya una red social que facilite la inclusión con equidad.

Para personas de la tercera edad existen posicionados eventos como Canita al Juego, Viejo tecas, Caminatas y Pasaporte Vital, con inscripción y participación libre.

Base de Información	No. Actividades recreativas
Línea Base	3.426
Meta Plan	82.670
Prog. 2009	18.630
Ejec. diciembre 2009	19.351

(Fuente: Instituto Distrital de Recreación y Deporte, reporte PREDIS-POR)



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Hacienda

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

49. Actividades Recreativas masivas (Ciclo Vía y eventos de tipo Metropolitano).

La Ciclo Vía bogotana es un espacio lúdico que se conquistó a favor del uso del tiempo libre, la recreación y el deporte, por donde usualmente circulan automotores. Presta su servicio de 7:00 a.m. a 2:00 p.m. todos los domingos y festivos del año por las principales vías de la ciudad, interconectadas en un circuito de más de 120 kilómetros de extensión y que cubre todos los sectores de la ciudad.

Por su parte, los Eventos Metropolitanos manejan producción logística y contratación de artistas al nivel de los mejores espectáculos del mundo, con la posibilidad de llegar a todos los públicos pues son sin costo alguno.

Base de Información	No. Actividades recreativas masivas
Línea Base	1.203
Meta Plan	26.158
Prog. 2009	5.222
Ejec. diciembre 2009	5.061

(Fuente: Instituto Distrital de Recreación y Deporte, reporte PREDIS-POR)

Anualmente el I.D.R.D organiza certámenes como las Lunadas, Festival de Verano, Homenaje a las Madres, Festival de Navidad, Día de la Bicicleta y Festival de Porras considerados de carácter metropolitano.



(Fuente: Dirección Distrital de Presupuesto POR)

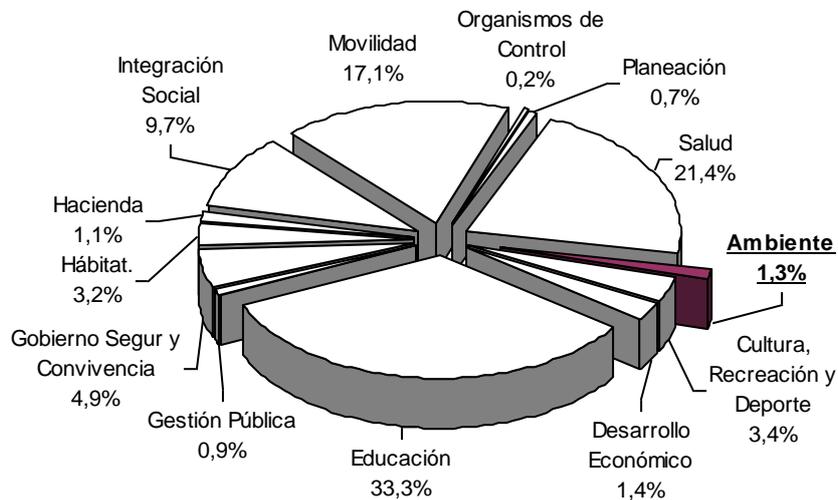


ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría Distrital
Hacienda

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

SECTOR AMBIENTE

Presupuesto de Inversión Directa por Sectores Vigencia 2009



El sector Ambiente participa con el 1,3% del presupuesto de inversión directa ejecutado para la vigencia 2009, que equivale a \$74.774 millones, distribuido en las entidades que conforman el sector Ambiente; 76% en la Secretaría Distrital de Ambiente y 24% para el Jardín Botánico “José Celestino Mutis”.



PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

50. Kilómetros de río con calidad mejorada y calificados como aceptable para los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo.

De conformidad con las mediciones y cálculos realizados por la Universidad de los Andes, operador de la red de calidad hídrica de Bogotá, se encontró que el tramo 1 del Río Salitre presentó un significativo incremento de calidad que permitió pasar de marginal a buena la calidad, sobrepasando la calidad aceptable e incrementándose el valor en 42 unidades, este tramo aporta mejoramiento en la calidad de agua de 1.31 kilómetros.

Otro que aportó mejoramiento fue el tramo 1 del Torca, que paso de una categoría marginal a una aceptable teniendo un incremento de 11 puntos en el indicador y un aporte de la meta de 5.96 kilómetros.

Base de Información	Kilómetros río calidad mejorada
Línea Base	0
Meta Plan	38
Prog. 2009	1.5
Ejec. diciembre 2009	5.96

(Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, reporte PREDIS-POR)

El cumplimiento del indicador esta ligado al desarrollo de los elementos que permitan la consecución de los objetivos de calidad de agua para los ríos Salitre, Fucha y Tunjuelito y el desarrollo de herramientas de control sobre sectores prioritarios en materia de descargas y captación de agua.

51. Monitorear al 85% las tendencias de la calidad del aire en el D.C.

Base de Información	Monitorear Calidad del aire
Línea Base	0
Meta Plan	ND
Prog. 2009	80,00%
Ejec. diciembre 2009	86,00%

(Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, reporte PREDIS-POR)

El resultado obtenido corresponde al 107% de lo programado versus lo ejecutado. La red de monitoreo de calidad de aire de Bogotá cuenta con 15 estaciones de monitoreo con disponibilidad de datos meteorológicos y de contaminación del aire.

Su objetivo es obtener, procesar y divulgar información de la calidad del aire en el Distrito Capital, de forma confiable y clara, para evaluar el cumplimiento de estándares de calidad del aire en la ciudad y verificar la tendencia de la concentración de los contaminantes, como información base para la definición de políticas de control de contaminación.





PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

La Secretaría Distrital de Ambiente actualmente se encuentra operando la RMCAB, Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá compuesta por 13 estaciones fijas de monitoreo de calidad del aire, y dos estaciones que miden únicamente condiciones meteorológicas.

La Estación Móvil de Monitoreo de la Calidad del aire, dotada con modernos equipos tiene como objetivo monitorear la calidad del aire en forma continua y automática, en sitios puntuales en donde actualmente no tiene cobertura la red.



52. Número de árboles por cada 100.000 habitantes.

El gobierno distrital a través del Jardín Botánico ha realizado labores de siembra, mantenimiento y evaluación de los árboles en Bogotá para lograr aumentar la calidad ambiental de los ecosistemas estratégicos y del paisaje de la ciudad.

Es así como, a 31 de diciembre de 2009 el número de árboles por cada 100.000 habitantes ascendió a 16.996 árboles,

cumpliendo en un 100% la meta programada para la vigencia 2009.

Base de Información	No. de Árboles por cada 100 mil habitantes
Línea Base	16.482
Meta Plan	NA
Ejec. 2008	16.692
Prog. 2009	16.996
Ejec. diciembre 2009	16.996

(Fuente: Jardín Botánico José Celestino Mutis – Reporte PREDIS POR)

53. Árboles evaluados en Bogotá.

Base de Información	Árboles evaluados
Línea Base	0
Meta Plan	135.000
Prog. inicial 2009	33.750
Ejec. diciembre 2009	45.639

(Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, reporte PREDIS-POR)

Debido a que el comportamiento de la tendencia no era constante con la programación inicial, fue necesario reprogramar la meta pasando de 33.750 a 45.600 para el año 2009, dicho incremento se debió a la evaluación de los árboles a intervenir en las obras de Transmilenio fase III y a la solicitud de diferentes proyectos por parte del IDU que estaban programados para el año 2011 a los cuales se adjudicó el presupuesto en 2009 y que fueron priorizados por trámite fácil.

En total para el año se evaluaron 45.639 árboles tanto en espacio privado como en público, el mayor número de árboles evaluados para el mes de diciembre se presentó en la localidad de suba debido a la conceptualización de árboles para obra.



PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

Durante ese mes el grupo de tratamientos silviculturales evaluó los árboles ubicados en espacio público y privado por solicitud de la ciudadanía o de las actividades de control propias, de los 45.639 árboles evaluados a la fecha 24.545 fueron conceptuados para tala por su deficiente estado físico y sanitario o por interferir con el desarrollo de obras de infraestructura, los árboles restantes fueron conceptuados para diferentes tipos de manejo silvicultural, como podas de formación, estabilidad, mejoramiento o conservación de los individuos forestales.

54. Número de Árboles Mantenidos al Año de Siembra.

La etapa de mantenimiento va desde que el árbol es plantado hasta su estabilización, las labores que hacen parte de esta etapa son:

- Riego: es importante suministrar el riego suficiente al material vegetal una (1) vez por semana o más según las condiciones observadas durante los primeros tres meses y posteriormente cada 45 días hasta los tres años, para la mayoría de las especies.
- Fertilización: Generalmente se hace con insumos orgánicos que incluyen gallinaza², lombricompost³, bocashi⁴, caldos orgánicos⁵, entre otros.

² Excremento o estiércol de las gallinas

³ Humus resultante de la transformación de materiales orgánicos al pasar por el intestino de las lombrices, en donde se mezcla con elementos minerales, microorganismos y fermentos, que provocan cambios en la bioquímica de la materia orgánica.

- Replateo: El plateo consiste en la erradicación de malezas con azadón u otra herramienta manual en un radio mínimo de un metro alrededor del tronco principal. Actualmente se están considerando técnicas alternativas al replanteo con especies herbáceas acompañantes, que mejoren la siembra y minimicen los problemas asociados al replanteo.
- Replante: Durante el periodo de mantenimiento se reponen los árboles que se han muerto, con las mismas calidades del material inicial.
- Retutorado: Consiste en la reposición de tutores⁶, cuando estos han sufrido deterioro normal o vandalismo y el estado de desarrollo del árbol aún lo requiere.
- Poda del césped: se hace en el área donde se encuentra la plantación y se realiza de acuerdo con las condiciones climáticas que favorecen su crecimiento.
- Poda de ramas bajas: Particularmente en espacios de circulación peatonal o ciclística, se deben podar las ramas bajas de los árboles para evitar conflictos. El lapso sugerido para efectuar la primera

⁴ Fermentación de una mezcla de carbón vegetal molido, gallinaza, cascarilla de arroz, semolina de arroz, tierra, melaza y agua.

⁵ Mezclas de productos orgánicos (estiércol, miel de purga, levadura de pan, leche, cascarilla de arroz) y químicos con minerales esenciales (sulfatos de hierro, cobre, manganeso y magnesio) que estimulan la multiplicación de microorganismos benéficos que ayudan a transformar los nutrientes de manera que sean asimilados fácilmente por las plantas.

⁶ Un tutor es una caña o estaca que se clava al pie de una planta para mantenerla derecha en su crecimiento.



PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

poda al árbol es de seis meses, contados a partir del momento de la plantación según el caso.

de las opciones para contención de raíces (limitante o direccionante de crecimiento de raíces para proteger la superficie dura).

Base de Información	Árboles mantenidos
Línea Base	183.183
Meta Plan	300.000
Prog. 2009	216.672
Ejec. diciembre 2009	216.672

(Fuente: Jardín Botánico "Jose Celestino Mutis", reporte PREDIS-POR)



(Fuente: Manual de Arborización para Bogotá D.C. Alcaldía Mayor de Bogotá, Jardín Botánico José Celestino Mutis)

Base de Información	% formulación Plan maestro
Línea Base	61.885
Meta Plan	100.000
Prog. 2009	22.038
Ejec. diciembre 2009	22.038

(Fuente: Jardín Botánico "Jose Celestino Mutis", reporte PREDIS-POR)

55. Número de Árboles Plantados.

Dentro del ámbito urbano y teniendo en cuenta sus múltiples limitantes, se opta por la alternativa de plantar árboles en zonas duras, siempre y cuando se cumpla con dos condicionantes básicas: 1) Prever un área suficiente de alcorque (área blanda de captación de aire y agua para la supervivencia del árbol), y 2) Utilizar alguna

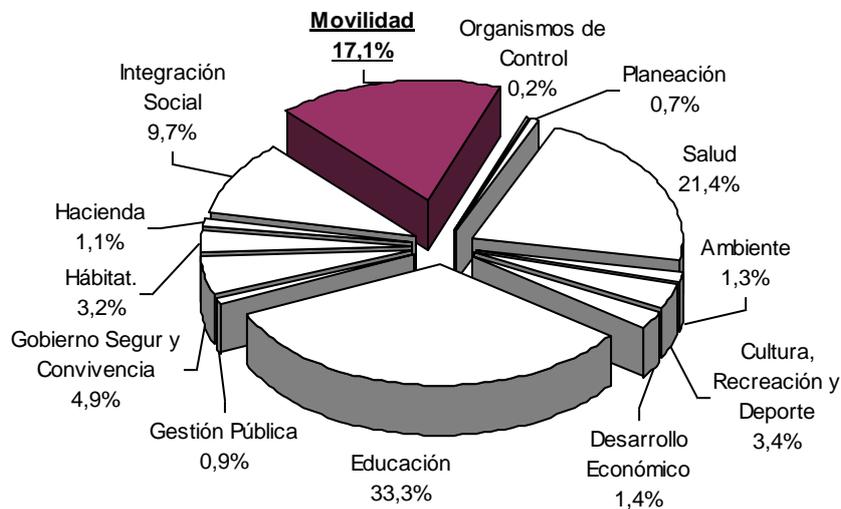
En la vigencia 2009 se plantaron 22.038 árboles desagregados de la siguiente manera: 6.517 con intervención directa, 4.771 con participación comunitaria, 3.293 con intervención institucional y 7.457 en convenios. De estos últimos 6.385 son con recursos de vigencia y 1.072 corresponden a convenios suscritos en el 2007, 696 con la Secretaría de Educación Distrital y 376 con Ecopetrol.



PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

SECTOR MOVILIDAD

Presupuesto de Inversión Directa por Sectores Vigencia 2009



El sector Movilidad participa con el 17,1% del presupuesto de inversión directa ejecutado para la vigencia 2009, lo cual equivale a \$968.723 millones, distribuidos en las entidades que conforman el sector; Secretaría Distrital de Movilidad, Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, y el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU.

La distribución de los recursos asignados al sector de movilidad se encuentra representada principalmente por el 78% en el Instituto de Desarrollo Urbano, 12% en la Secretaría de Movilidad y 10% Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.



PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

56. Tasa de Mortalidad en accidentes de tránsito por cada 10.000 vehículos

A 31 de diciembre de 2009 en Bogotá la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito fue de 4.2 (muertos /10.000vehículos), resultado que frente al esperado para la misma vigencia de 4.59 (muertos /10.000 vehículos) es positivo.

Este resultado refleja el esfuerzo del gobierno distrital por incrementar la eficiencia en la movilidad del Distrito Capital, acciones que se han enmarcado hacia el control de tránsito, la apropiación por parte de los ciudadanos de las normas de tránsito entre otras acciones, con lo cual se espera además, cumplir la meta establecida en el Plan de Desarrollo de reducir la Tasa de Mortalidad en accidentes de tránsito a 4.08 por cada 10.000 vehículos.

Base de Información	Tasa de mortalidad
Línea Base	5.10
Meta Plan	4.08
Ejec. 2008	4.60
Prog. 2009	4.59
Ejec. diciembre 2009	4.20

(Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad – Reporte PREDIS POR e Informe de Rendición de Cuentas 2009)

57. Velocidad promedio de circulación vehicular y para transporte público.

La velocidad de recorrido es el resultado de dividir el espacio andado por un vehículo, entre el tiempo que ha tardado en recorrer

ese espacio, incluyendo los periodos en que ha estado detenido.

El tiempo de recorrido es el tiempo que transcurre mientras un vehículo recorre cierta distancia, incluyendo el invertido en paradas debidas a la interferencia de otros vehículos o a la regulación del tránsito.

La velocidad y el tiempo que un vehículo tarda en recorrer una distancia dada, se usa especialmente en el medio urbano, para evaluar la calidad del servicio que presta esa vía a sus usuarios.

Esta información es recolectada con el método del vehículo flotante⁷ o con el método de placas de matrícula⁸.

En el año 2009, la velocidad promedio de circulación del transporte particular fue de 24.80 Km/hora y la del transporte público ascendió a 18.9 Km/hora. (Ver cuadro)

Base de Información	Velocidad promedio particular (Km/h)
Línea Base	24.59
Meta Plan	33.00
Ejec. 2008	30.93

⁷ El método del vehículo flotante, consiste en recorrer varias veces el tramo de vía en estudio, donde el conductor del vehículo trata de "flotar en la corriente vehicular, procurando que el número de vehículos que adelante sea igual al que rebasen el vehículo flotante. Durante el recorrido se mide el tiempo que tarda el vehículo entre dos puntos que conforman un tramo, del cual se conoce previamente su longitud.

⁸ El método de las placas de matrícula, consiste en registrar la placa de matrícula de los vehículos y la hora exacta de paso, en diferentes puntos de control a lo largo del corredor en estudio. La longitud y el tiempo entre dos puntos de control, permiten determinar la velocidad de recorrido en el tramo.



PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

Base de Información	Velocidad promedio particular (Km/h)
Prog. 2009	33.00
Ejec. diciembre 2009	24.80

(Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad – Reporte PREDIS POR e Informe de Rendición de Cuentas 2009)

Base de Información	Velocidad promedio transporte público (Km/h)
Línea Base	22.90
Meta Plan	25.00
Ejec. 2008	21.56
Prog. 2009	25.00
Ejec. diciembre 2009	18.90

(Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad – Reporte PREDIS POR e Informe de Rendición de Cuentas 2009)

Entre las acciones realizadas por la Secretaría de Movilidad para contribuir al mejoramiento de la velocidad en el transporte particular y público en Bogotá están la regulación y racionalización en el uso del vehículo, el aprovechamiento de los servicios de transporte público, el control de tráfico, entre otras.



www.movilidadbogota.gov.co

58. Tiempo promedio de desplazamiento de las personas en la ciudad.

El tiempo de viaje es el tiempo que tarda una persona o vehículo en realizar un viaje, es decir, en ir del origen al destino del mismo.

La Secretaría Distrital de Movilidad realiza anualmente un sondeo de percepción de tiempos de desplazamiento con el objeto de cuantificar la variación en los tiempos de desplazamiento de las personas en la ciudad. El sondeo se realiza en 60 sectores distribuidos en las 19 localidades de la ciudad, con un tamaño de muestra de 7.600 encuestas.

A 31 de diciembre de 2009, el tiempo de desplazamiento de las personas en la ciudad, es decir, el tiempo que tarda una persona o vehículo en realizar un viaje del origen al destino fue de 67,20 minutos, superando la meta programada tanto para el 2009 como la establecida en el Plan de Desarrollo. (Ver cuadro).

Base de Información	Tiempo promedio desplazamiento
Línea Base	56.10
Meta Plan	52.00
Ejec. 2008	63.79
Prog. 2009	52.00
Ejec. diciembre 2009	67.20

(Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad – Reporte PREDIS POR e Informe de Rendición de Cuentas 2009)



PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

59. Porcentaje de kilómetros carril de malla vial arterial e intermedia en buen estado.

La malla vial de Bogotá está compuesta por el Subsistema Vial (Km-carril) y el Sistema de Transporte (troncales TransMilenio). El Subsistema vial, objeto de medición de este indicador, está compuesto por la malla vial arterial, que comprende las vías de mayor jerarquía y dan soporte a la movilidad en la ciudad y de conexión con el resto del país, la malla intermedia, que comprende tramos viales que sirven como alternativa de circulación, y la malla local, compuesta por los tramos viales que permiten el acceso a las unidades de vivienda.

Con base en el Índice de Condición del Pavimento IPC, se puede determinar el estado de condición de las vías en la ciudad. De acuerdo con la última medición de este índice, en Bogotá el Subsistema vial está 34% en buen estado, 23% en regular estado y el 43% en mal estado. El propósito del gobierno distrital, por supuesto consiste en mejorar el estado de las vías y la malla vial, cuya meta al finalizar el cuatrienio es de 50% de la malla vial arterial e intermedia en buen estado.

A 31 de diciembre de 2009 el porcentaje de kilómetros carril de malla vial arterial en buen estado ascendió a 53,64%, superando el porcentaje programado para la vigencia 2009 de 40% y así mismo, la meta del plan de Desarrollo de 50%. El reto de este gobierno, no sólo consiste en haber alcanzado la meta, sino además en mantener este nivel en buen estado y realizar las acciones para evitar el deterioro de la malla vial.



Base de Información	Malla vial arterial en buen estado
Línea Base	40.00
Meta Plan	50.00
Ejec. 2008	34.00
Prog. 2009	40.00
Ejec. diciembre 2009	53.64

(Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad – Reporte PREDIS POR e Informe de Rendición de Cuentas 2009)

60. Ciclo-Rutas Construidas

El sistema CicloRuta se ha convertido en una alternativa seria de transporte para muchos usuarios de la bicicleta en la ciudad, que cuentan con un espacio cómodo, seguro y rápido. Actualmente, conformado por 344 Km. construidos por la Administración, el sistema se encuentra extendido en forma de red por toda la ciudad y zonificado por las futuras ciclo-estaciones que proporcionarán las funciones complementarias que dan soporte y refuerzan la movilidad a los corredores.

Su excelente aceptación por la ciudadanía ha generado un cambio de conciencia ciudadana para ver en la bicicleta un vehículo de transporte cotidiano y en las Ciclo-Ruta, un espacio de movilización.



PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

Durante el año 2009 se han construido 3.92 km de cicloruta, de los cuales 1.62 km son con recursos de la vigencia y 2.3 km con recursos de la vigencia anterior, en los proyectos Autopista al Llano del CAI Yomasa - Inicio Concesión y los avances en la Ampliación Autonorte Tramo I. 180 - Cl. 191 y la AV.Ciudad de Cali tramo Cl.153-Cl.170 Tuna Baja. (Ver cuadro).

Base de Información	Km Ciclo-Ruta Construido
Línea Base	347
Meta Plan	20
Prog. 2009	1.62
Ejec. diciembre 2009	3.92

(Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano, reporte PREDIS-POR)

61. Espacio público mantenido.

El espacio público está conformado por:

Andenes: Son espacios peatonales destinados a la libre movilización de los ciudadanos.

Alamedas: Como una tipología diferente a la de los andenes ya construidos, existe el concepto de alamedas, las cuales son definidas como lugares de espacio público o paseos peatonales amplios, adornados con árboles y destinados al esparcimiento de la comunidad las cuales, en su mayoría incluyen, Ciclo-Ruta.

Plazas, Plazoletas y Plazuelas: Son áreas de espacio público abiertas, tratadas como zonas duras y destinadas al disfrute de los ciudadanos y las actividades de convivencia. La diferencia entre cada una,

radica en la extensión del área. Su tratamiento arquitectónico se basa en materiales duros.

Zonas Bajas: Las zonas bajas son aquellas que quedan debajo de los puentes vehiculares y, que de acuerdo con los diseños actuales de la SDP (Secretaría Distrital de Planeación), deben ser tratados en materiales duros.

La recuperación de zonas bajo puentes ha permitido mejorar las condiciones de seguridad de los peatones, ya que por el avanzado estado de deterioro que presentaban y la falta de iluminación adecuada, se prestaban para que se cometieran robos y atracos a las personas que atravesaban estos espacios o esperaban transporte público.

Antejardines: son aquellas franjas que van desde el paramento de la construcción del predio hasta el paramento del predio con el andén. Son considerados elementos de carácter privado pero de uso público.

El mantenimiento al espacio público se hace de acuerdo a las políticas establecidas por la actual Administración, entre las que se encuentra la sostenibilidad de los proyectos ejecutados en los últimos 5 años, evitando el deterioro de estas obras, a través de intervenciones puntuales, tales como:

- Reemplazo de losetas y adoquines en mal estado.
- Renivelación de andenes.
- Emboquillamiento de andenes.
- Reemplazo o arreglo de elementos de mobiliario urbano, según sea el caso.



PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS



De los 776.065 M² de espacio público mantenidos en 2009, fueron obtenidos 116.166 M² con recursos de la vigencia anterior. El total obtenido corresponden a los avances de los contratos de Rutas Alimentadoras, Mantenimiento de Andenes y Espacio público, el Convenio de Mantenimiento de vías (Ciudad Bolívar), y el Convenio con IDIPRON para el Manteamiento del Espacio Público. (Ver cuadro).

Base de Información	M ² Espacio público mantenido
Línea Base	34.904.640
Meta Plan	10.648.584
Prog. 2009	659.898
Ejec. diciembre 2009	776.065

(Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano, reporte PREDIS-POR)

62. Puentes peatonales construidos.

Las estructuras de puentes peatonales construidas en la actualidad cumplen con el Código Colombiano de Construcciones Sismorresistentes, y para las construcciones realizadas anteriormente se ha venido efectuando inventario y diagnóstico para que puedan ser adecuadas de acuerdo al código.

De los 9 puentes peatonales construidos durante la vigencia 2009, 8 fueron con recursos de la vigencia anterior y 1 con recursos de la vigencia. (Ver cuadro).

Base de Información	Puentes peatonales construidos
Línea Base	186
Meta Plan	33
Prog. 2009	16
Ejec. diciembre 2009	9

(Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano, reporte PREDIS-POR)

En la intersección de la carrera Décima con calle 31 sur se construyó un nuevo puente peatonal modular metálico en forma de L que atraviesa no sólo la carrera Décima, sino también la calle 31 sur, el cual tiene 114.6 metros de longitud y 2.40 metros de ancho.

La estructura del puente ya se encuentra instalada, así como el piso en metal, las 3 rampas en los diferentes accesos y dos escaleras en el costado oriental. Actualmente se está terminando la construcción de las plazoletas de acceso al puente peatonal.

Cuando esté concluido este puente se demolerá la estructura en concreto que existe actualmente en el sector y que sólo cruza la carrera Décima.

63. Vías arterias construidas, rehabilitadas y mantenidas.

Entre las obras adelantadas por el Instituto para alcanzar la meta ejecutada de 48,72



PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

Km-Carril de Malla Vial arterial construida durante la vigencia 2009 se cuentan: los avances en la Av. Comuneros tramo: Cra 10- Cra 2E, Ampliación Autonorte tramo Cl. 180 - Cl. 191, Autopista al Llano del CAI Yomasa - inicio concesión, la Av. Longitudinal de Occidente de Río Bogotá a Bosa, la Av Ciudad de Cali en el tramo de la Calle 153 a la Calle 170 - TUNA BAJA.

Del resultado obtenido para la vigencia 2009, se realizaron con recursos de la vigencia 16.15 y 32.57 financiados con la vigencia anterior. Vale la pena resaltar que la meta programada con respecto al informe presentado al primer semestre fue modificada a 53.45 km.

Base de Información	Vías arterias construidas
Línea Base	2.780
Meta Plan	207
Prog. 2009	53.45
Ejec. diciembre 2009	48.72

(Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano, reporte PREDIS-POR)

Las obras adelantadas por el Instituto para alcanzar la meta ejecutada de 47,23 Km-Carril de Malla Vial arterial rehabilitada durante la vigencia 2009, fueron financiadas 31,98 km con recursos de la vigencia y 15,25 km con recursos de la vigencia anterior. Se cuentan las vías intervenidas a través del programa Distritos de Mantenimiento Tramos Rojos.

Base de Información	Vías arterias rehabilitadas
Línea Base	536
Meta Plan	98
Prog. 2009	36.36
Ejec. diciembre 2009	47.23

(Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano, reporte PREDIS-POR)

El mantenimiento de 510.32 km-carril de malla vial arterial se lleva a cabo a través de los programas Distritos de Mantenimiento Fase IV, Distritos de Mantenimiento Fase II Segunda Generación, Distritos De Mantenimiento Fase V, Brigada IDU, Convenio IDU-IDIPRON y el Programa Distritos de Conservación. Dicho resultado se encuentra ejecutado 442,3 Km- carril con recursos de la vigencia y 68,03 con vigencia anterior.

Base de Información	Vías arterias mantenidas
Línea Base	2.245
Meta Plan	1.560
Prog. 2009	457,74
Ejec. diciembre 2009	510,32

(Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano, reporte PREDIS-POR)

64. Vías intermedias construidas, rehabilitadas y mantenidas.



Los 6,08 km-carril de malla vial intermedia construidos durante la vigencia 2009, fueron financiados 5 km con recursos de la vigencia anterior 1,08 km con recursos de la vigencia, corresponde a las vías priorizadas e intervenidas mediante el Programa de Intervenciones de Malla Vial desarrollado en



PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

varios grupos en la ciudad y el Programa de mantenimiento de vías en varias localidades de la ciudad (Rafael Uribe, Fontibón, Suba, Ciudad Bolívar y Usme).

Base de Información	Vías intermedias construidas
Línea Base	4.092
Meta Plan	7
Prog. 2009	5,3
Ejec. diciembre 2009	6,08

(Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano, reporte PREDIS-POR)

De los 41,49 km-carril de malla vial intermedia rehabilitados durante la vigencia 2009, 24,14 km-carril fueron financiados con recursos de la vigencia anterior y 17,14 km-carril con los recursos de la vigencia. El trabajo realizado corresponde a las vías priorizadas e intervenidas mediante el programa de Rutas Alimentadoras en varias localidades de la ciudad, el Programa de Intervenciones de Malla Vial desarrollado en varios grupos en la ciudad y el Programa de mantenimiento de vías en varias localidades de la ciudad (Bosa, Engativá, Fontibón, Kennedy, Los Mártires, Teusaquillo, Usaquén, Usme, Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Antonio Nariño, Rafael Uribe y Suba).

Base de Información	Vías intermedias rehabilitadas
Línea Base	1.819
Meta Plan	196
Prog. 2009	14,18
Ejec. diciembre 2009	41,49

(Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano, reporte PREDIS-POR)

Los 119,45 km-carril de malla vial intermedia mantenidos durante el año 2009,

fueron financiados 113,55 km con recursos de vigencia y 5,9 km con recursos de la vigencia anterior, corresponden al avance del Programa de Intervenciones Malla Vial desarrollado en varios grupos en la ciudad, el Programa de mantenimiento de vías en varias localidades de la ciudad (Bosa, Chapinero, Fontibón, Los Mártires, Puente Aranda, Santa Fe, Suba, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe, Usme, Engativa, La Candelaria, los Martites, Fontibon y Teusaquillo), también con Mantenimiento de vías KFW y el programa de Distritos de Conservación.

Base de Información	Vías intermedias mantenidas
Línea Base	2.273
Meta Plan	1.088
Prog. 2009	117,54
Ejec. diciembre 2009	119,45

(Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano, reporte PREDIS-POR)

65. Vías locales construidas y mantenidas.

Para la priorización de los pavimentos locales, el Instituto desarrolló un Modelo que contempla ocho (8) criterios, los cuales buscan garantizar la objetividad en la distribución de los recursos. Estos criterios fueron ampliamente explicados en los cuatro (4) foros realizados por el IDU para este Programa, y son los siguientes:

- ✓ Estrato
- ✓ Tamaño de la población beneficiaria
- ✓ Número de metros cuadrados de vías solicitados



PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

- ✓ Inversión que el IDU ha realizado en la localidad en malla vial arterial, intermedia y local
- ✓ Inversión que el IDU ha realizado en la localidad en malla vial local
- ✓ Inversión que los Fondos de Desarrollo Local han realizado en la malla vial local de sus respectivas localidades
- ✓ Necesidades de la malla vial local
- ✓ Localización de los barrios dentro de las Unidades de Planeación Zonal (UPZ) Prioritarias, las cuales han sido definidas de acuerdo con los Lineamientos que dicta el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) por el Comité de Política Habitacional del Distrito.

Base de Información	Vías local mantenidas
Prog. 2009	0
Ejec. diciembre 2009	27,72

(Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano, reporte PREDIS-POR)

Dentro de los 27.72 Km-Carril de Malla Vial Local mantenida durante el año 2009, financiadas con recursos de la vigencia anterior, se encuentran las vías intervenidas a través del Convenio de mantenimiento suscrito con IDIPRON, la Brigada IDU y los Programas con Fondos de Desarrollo Local y del proyecto de diagnósticos de mantenimiento tanto para el grupo 1 como del grupo 2.

Base de Información	Vías Local construidas
Línea Base	7.886
Meta Plan	52
Prog. 2009	15,4
Ejec. diciembre 2009	7,64

(Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano, reporte PREDIS-POR)

El resultado obtenido fue financiado 4.15 km con recursos de la vigencia anterior y 3,49 con recursos de vigencia. Entre las obras adelantadas por el Instituto para alcanzar un cumplimiento de 7.64 Km – Carril de Malla Vial Local construida y/o rehabilitada durante el año 2009, se cuentan: las vías intervenidas a través de los contratos de Pavimentos Locales.

Base de Información	Vías local mantenidas
Línea Base	3.478
Meta Plan	3.000

66. Construir puentes vehiculares.

Base de Información	Puentes vehiculares construidos
Línea Base	68
Meta Plan	17
Prog. 2009	8
Ejec. diciembre 2009	6

(Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano, reporte PREDIS-POR)

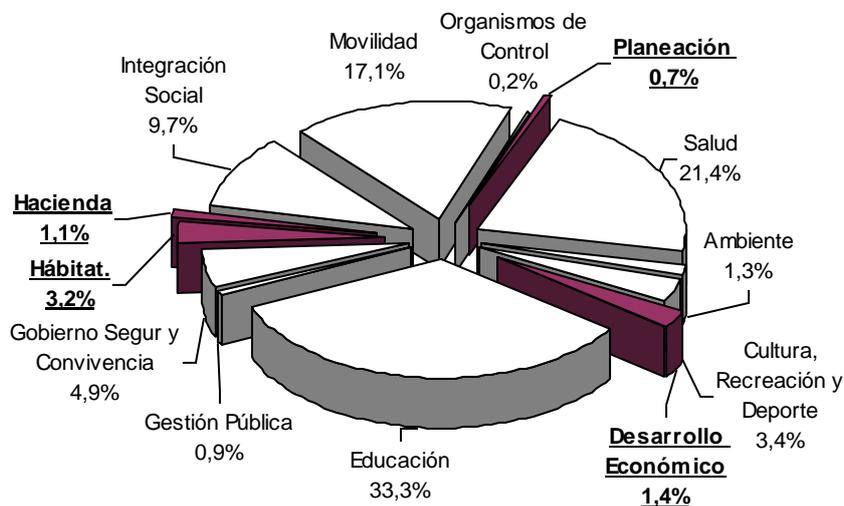
De los puentes vehiculares construidos en el 2009, 1 se realizó con recursos de la vigencia y 5 financiados con recursos de la vigencia anterior. Los puentes vehiculares construidos corresponden a la Ampliación de la Autonorte Tramo I. 180 - Cl. 191 Av. San Antonio por Canal Torca, Conexión Calle 80 por Autonorte Etapa II, Av Longitudinal de Occidente - Alo del Rio Bogotá la Calle 13 dos Puentes vehiculares en la quebrada Chiguaza y río Tunjuelo.



PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

SECTORES HACIENDA, HÁBITAT Y PLANEACION Y DESARROLLO ECONÓMICO

Presupuesto de Inversión Directa por Sectores Vigencia 2009



Los sectores Hacienda, Hábitat y Planeación y Desarrollo Económico participan con el 1,1%, 3,2%, 0,7% y 1,4%, respectivamente, del presupuesto de inversión directa ejecutado para el Distrito Capital a 2009, con lo cual los montos ejecutados por los proyectos de inversión ascienden en cada sector a \$63.798, \$179.896, \$37.562 y \$146.062 millones de pesos, distribuidos en las entidades que los conforman, así: Sector Hacienda, Secretaría de Hacienda, Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones, Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital; Sector Hábitat, Caja de Vivienda Popular, Secretaría Distrital del Hábitat y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos; Sector Planeación, Secretaria Distrital de Planeación; y Sector Desarrollo Económico, Instituto para la Economía Social, Instituto Distrital de Turismo y Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.



PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

67. Posición de Bogotá en el escalafón de América Economía Intelligence

El escalafón de América Economía Intelligence es un indicador que determina cuáles son las mejores ciudades para hacer negocios en América Latina. El escalafón incluye 50 ciudades que son consideradas las principales economías de la región, por el tamaño de su economía y por su relevancia para llevar a cabo actividades empresariales o realizar inversiones y miden entre otros aspectos, la competitividad urbana en temas de gestión urbana y ambiental, atracción de inversiones y realización de eventos internacionales.

Para el año 2009 dentro del ranking Bogotá ocupó el puesto 6 dentro de 18 ciudades seleccionadas como las mejores para hacer negocios en América Latina, ubicándose por encima de ciudades como Lima, Belo Horizonte, Montevideo, Monterrey, Ciudad de Panamá y Río de Janeiro, entre otras ciudades, lo cual implica un cumplimiento de la meta ciudad del plan de Desarrollo “Posicionar a Bogotá entre las 6 mejores ciudades para hacer negocios en América Latina”. Frente al resultado obtenido en años anteriores, la ciudad de Bogotá ha ascendido en los últimos años, pasando de la posición 12 en el año 2006, a 11 en 2007 y al lugar 8 en el año 2008. El reto de la ciudad consiste en mantenerse en esta misma posición al finalizar el cuatrienio.

Base de Información	Posición de Bogotá
Línea Base	11
Meta Plan	6

Ejec. 2008	8
Prog. 2009	7
Ejec. diciembre 2009	6

Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – Reporte PREDIS POR e Informe de Rendición de Cuentas 2009

68. Porcentaje Promedio de Ocupación Hotelera en la Ciudad.

El porcentaje de ocupación hotelera de Bogotá elaborado por COTELCO es un indicador que sirve de referente para inferir el comportamiento de la afluencia de visitantes a la ciudad. Este indicador permite evidenciar variables de seguridad, servicios comerciales y financieros, infraestructura turística, comunicaciones, entre otros.

De acuerdo con esta entidad Bogotá registró en 2009 un porcentaje de ocupación del 59,7%, mientras que para finales de 2008 fue de 64,3%, debido principalmente al incremento de la oferta hotelera en la ciudad (en el número de habitaciones disponibles) y la entrada en operación de nuevos hoteles, con lo cual se ve una reducción en el indicador, causas que son externas al manejo administrativo de la ciudad.

Base de Información	Ocupación hotelera
Línea Base	71.00%
Meta Plan	71.00%
Ejec. 2008	64.30%
Prog. 2009	71.00%
Ejec. diciembre 2009	59.70%

(Fuente: Instituto Distrital de Turismo, reporte PREDIS-POR)



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Hacienda

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

69. Número de Puntos de Información Turística en operación.

Estos espacios buscan brindar de manera gratuita, información turística sobre la capital a residentes, y a visitantes nacionales y extranjeros. Localizados en puntos estratégicos de la ciudad, en stands de 8 a 12 metros cuadrados, son atendidos por informadores bilingües y profesionales del área turística, capaces de resolver todas las inquietudes y entregar datos completos y confiables sobre los atractivos y las actividades culturales, deportivas y recreativas que ofrece Bogotá, al igual que su entorno regional.



Los PIT están abiertos de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. y cuentan con un amplio material promocional turístico y cartográfico, producido por el Instituto Distrital de Turismo, IDT. En ellos, la información fluye en ambos sentidos, es decir, además de solucionar dudas recoge datos de los visitantes y del tipo de consultas realizadas, lo que se traduce en estadísticas básicas para la construcción de bases orientadas al diseño de políticas, incentivando la creación

de un sistema de información regional sobre el sector.

Base de Información	Puntos de inf. turística
Línea Base	6
Meta Plan	18
Prog. 2009	14
Ejec. diciembre 2009	15

(Fuente: Instituto Distrital de Turismo, reporte PREDIS-POR)

Al término del cuarto trimestre del año se encuentran en funcionamiento 15 Puntos de Información Turística. En diciembre se puso en funcionamiento el PIT de la AV. Chile, cumpliendo con la meta propuesta. Uno de los PITs es un punto móvil inaugurado el 29 de Septiembre, en el marco de la celebración del día mundial del turismo.

70. Número de oportunidades de vinculación al primer empleo ofrecidas a personas recién egresadas de educación técnica, tecnológica y universitaria con oportunidades de vinculación al primer empleo.

El propósito del gobierno distrital es ofrecer las oportunidades para que los jóvenes recién egresados de la educación superior accedan a su primer empleo. Con estas acciones se busca realizar la gestión necesaria que permita realizar la intermediación de mercados laboral y facilitar la relación entre la oferta y la demanda laboral en Bogotá.



PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

A 31 de diciembre de 2009 se beneficiaron 652 personas recién egresadas de educación superior que tuvieron oportunidades de vinculación al primer empleo, superando la meta programada para la vigencia.

Base de Información	Oportunidades Primer empleo
Línea Base	0
Meta Plan	4.000
Prog. 2009	500
Ejec. diciembre 2009	652

(Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, reporte PREDIS-POR)

71. Número de personas certificadas en dominio del idioma inglés b2.

En el año 2008 se vincularon 400 personas a capacitación de los cuales se certificaron en octubre de 2009 62 personas.

Base de Información	Personas con dominio del inglés
Línea Base	0
Meta Plan	10000
Prog. 2009	2000
Ejec. diciembre 2009	62

(Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, reporte PREDIS-POR)

En el marco del Proyecto de Inversión No. 526, a través del cual se espera cumplir la meta del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva, objetivo estructurante Ciudad Global, programa Bogotá competitiva e internacional, se desarrolla el proyecto "Idioma extranjero para población en edad de trabajar", que consiste en certificar

10.000 personas en dominio del idioma inglés B2. Actualmente se desarrolla la segunda fase del programa de formación avanza con la vinculación de más de dos mil personas que iniciaron el proceso de aprendizaje en 2009 y que esperan certificarse en nivel B2 en el año 2011, después de cursar los niveles requeridos.

A partir de una primera fase correspondiente al desarrollo de una metodología pertinente y su aplicación mediante una prueba piloto, que vinculó a 100 ciudadanos a un proceso de formación estipulado en 600 horas a impartir en 16 meses requeridos para llevar a una persona de un nivel A1 a B2, finalmente se certificaron 62 en el último trimestre de 2009, con lo cual la ciudad obtuvo los siguientes aprendizajes:

Aspectos positivos:

Es competitivo en costos con relación a oferta de mercado (2,8 millones / persona vs. Casi 10 millones / persona) por economía de escala

La encuesta de satisfacción a estudiantes dio muy buenos resultados.

Los operadores son líderes en el mercado de la enseñanza de inglés y dado que el esquema de trabajo es por grupos, el costo unitario se reduce en un 40% del precio más bajo del mercado.

La forma de operación entre un administrador y los operadores garantiza un control de calidad permanente.

Factores de riesgo:

La gran rotación de la población estudiantil.

Un ausentismo elevado.

Pendiente de verificación: si una vez terminado el ciclo de 600 horas, las



PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

personas logran el nivel adecuado para obtener la certificación B2.

Durante el desarrollo del proyecto, teniendo en cuenta tales aprendizajes y en orden de dar cumplimiento total a la meta prevista en el Plan de Desarrollo Distrital, se han identificado personas que tienen un alto nivel de conocimientos de inglés que no requieren realizar el programa completo de formación sino que podrían recibir una formación corta, presentar la prueba de certificación internacional y ser clasificadas en nivel B2. Para estas personas el programa de formación diseñado no es atractivo e incorporarlas podría resultar en una pérdida de interés inmediata con el consecuente riesgo de deserción.

De tal modo que se ha previsto implementar una actividad adicional que resulte en la certificación de un mayor número de personas, las cuáles serán incorporadas a un registro distrital de recurso humano con dominio del idioma inglés, cumpliendo así también con una de las metas establecidas en la Ficha Básica de Inversión Distrital del proyecto 526. Adicionalmente, estas personas tendrían la posibilidad de avalar sus conocimientos de inglés con una certificación internacional, lo que les permitiría acceder a mejores condiciones de trabajo que generen un aumento de su calidad de vida y la de sus familias.

La ejecución de esta actividad le permitirá a la ciudad contar en el corto plazo con una amplia base de datos de personas con un nivel de inglés B2 o superior, aumentando la competitividad internacional de la ciudad y reforzando su posicionamiento como destino de inversión en América Latina. Cabe aclarar que el desarrollo de esta

actividad no implica adicionar nuevos recursos al convenio vigente sino reformular actividades en el proyecto. Igualmente, se mantiene el objetivo de capacitar 1.720 personas en edad de trabajar, conforme a lo establecido en el convenio que actualmente se encuentra vigente con la Corporación Bogotá Región Dinámica, operador del programa.

72. Número de nuevas empresas creadas con apoyo del distrito.

Base de Información	Nuevas empresas
Línea Base	1.881
Meta Plan	3.750
Prog. 2009	750
Ejec. diciembre 2009	1.141

(Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, reporte PREDIS-POR)

A través del programa Bogotá Emprende, operado en asocio con la Cámara de Comercio de Bogotá se ha permitido en lo transcurrido del actual Plan Distrital de Desarrollo la creación de 2.326 (1.141 en 2009). Esta meta fue ampliada a 5.485 empresas superando lo inicialmente planteado.

Los sectores que se vieron beneficiados con los apoyos ofrecidos por el distrito son alimentos, manufacturados, confección, software, asesoramiento, empresarial, publicidad, entre otros.

La efectividad en la creación de estas empresas redundará en disminución del nivel de desempleo, puesto que se calcula que



PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

las nuevas empresas creadas en 2009 generaron nuevos trabajos.

Así mismo, el cumplimiento de esta meta implica menores niveles de informalidad y mayor crecimiento de la producción de los sectores económicos involucrados.

73. Número de productores, transformadores, distribuidores de alimentos y organizaciones solidarias vinculados al uso de los servicios del plan maestro de abastecimiento

Se diseñó e implementó una estrategia para la vinculación de actores al uso de los servicios del Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria - PMASAB, que incluye los siguientes pasos:

- Definición de estrategias diferenciadas por actor: comercial (tenderos, panaderías, restaurantes y carnicerías),
- mercado solidario (comedores comunitarios, iglesias, programas de apoyo alimentario tanto público como privado)
- y el componente de plazas tanto públicas como privadas.

Se realizó capacitación, formación y acompañamiento al uso de los servicios del PMASAB.

En el 2009 se dio un avance cualitativo en la estructuración y puesta en marcha de los servicios del plan maestro basados en una estrategia de gestión territorial que llegó a 19 localidades de Bogotá y centró esfuerzos en las localidades prioritarias por vulnerabilidad social y operativa en el abastecimiento alimentario: Ciudad Bolívar, Bosa, Usme, San Cristóbal y Suba.

El avance alcanzado en el año responde a la implementación del modelo de gestión territorial que arrojó como resultado la definición de una estrategia de acceso a servicios de financiamiento, redes, capacitación, gestión logística y calidad, identificando los intereses por actor y proponiendo servicios diferenciados en los territorios (avanzado mediante Convenio 07 de 2008 SDDE- Compensar). La primera fase de este modelo de gestión es la Información y comunicación, con la cual se llegó en todo el año a 49.233 personas informadas sobre el plan maestro de abastecimiento, sus propósitos y servicios, de las cuales 3.183 son productores rurales y 46.050 actores urbanos. Los actores urbanos fueron contactados en visitas punto a punto, con las cuales se ha asegurado una atención personalizada que atiende a las necesidades de los actores, en especial tiendas y establecimientos comerciales y de distribución de alimentos.

Durante el segundo semestre de 2009 se pusieron en marcha nuevos convenios con la Unión de Comerciantes de Colombia-UGECOL y Fundecomercio, ente asociado a Fenalco que agrupa a los tenderos de la Ciudad, para dar continuidad al trabajo de vinculación de actores. Así mismo se da continuidad al trabajo adelantado con

Base de Información	Plan maestro de abastecimiento
Línea Base	6.370
Meta Plan	46.550
Prog. 2009	8.450
Ejec. diciembre 2009	18.041

(Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, reporte PREDIS-POR)



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Hacienda

PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

organizaciones sociales de apoyo alimentario mediante un nuevo convenio con Compensar. Estas nuevas experiencias permitirán hacer sinergias con actores estratégicos del abastecimiento y aprovechar las dinámicas de trabajo existentes con tiendas y comedores comunitarios en el marco del modelo y los servicios estructurados por el plan.

El trabajo adelantado con actores solidarios ha permitido que el beneficio de 27.480 consumidores, que se benefician de las mejoras conseguidas a través de la gestión en territorio de los convenios de ruralidad se logro reactivar las redes conformadas por anteriores convenios y crear nuevas, acercar los servicios del plan a los actores y recuperar confianzas. En total se han informado sobre los servicios del plan a 488 productores de la ruralidad de Bogotá, de los cuales 388 han usado los servicios del plan maestro con 2.118 horas de capacitación y acompañamiento técnico brindado en los servicios de redes, gestión de información y negociaciones. En total, con el trabajo de gestión territorial rural y regional se han informado a 3.183 productores de la región central y Bogotá y han usado los servicios del plan maestro 1.632 productores asociados en 89 redes de productores, de las cuales 18 son redes de la ruralidad de Bogotá.

En 2009 se realizaron 92 encuentros directos para el intercambio y negociación de alimentos entre oferentes y demandantes de alimentos. entre estos encuentros se destaca la Mesa de negocios de Paloquemao, Rueda de negocios de Ugecol, Feria de la Colonias, Agroexpo, cuatro vitrinas agroalimentarias Codabas, tres ruedas de negocios con Makro, una

rueda de negocios en Boyaca, la feria Hortifructícola de Nuevo Colon, participación en Intercambio de experiencias "Organizando Negocios" organizado por IICA. Mesas de negociación de la ruralidad y Vitrina de Cundinamarca. Estos encuentros de negociación, de acuerdo a lo reportado, han logrado para el caso de los productores de la ruralidad un beneficio comercial del 15% para el productor, frente a los precios del mercado.

74. Número de familias de las comunidades campesinas de Bogotá vinculadas a procesos de desarrollo económico rural

A través de estas acciones el gobierno distrital busca desarrollar y fortalecer alternativas de aprovechamiento económico sostenible para la ruralidad del Distrito Capital, encaminadas a generar ingresos, lograr mejoramiento productivo y con ello, las condiciones de vida de familias de las comunidades rurales.

A 31 de diciembre de 2009, 200 familias campesinas fueron vinculadas a procesos de desarrollo económico y rural, cumpliendo así la meta programada para la vigencia. Así, luego de un proceso de inducción y preselección de las iniciativas rurales, se han vinculado estas familias a 29 iniciativas rurales en un acompañamiento directo para el desarrollo de sus planes de negocio. Estas iniciativas tienen un plan de atención directa y han recibido un acompañamiento de 1.000 horas en total.

Para lograr este cumplimiento, entre las acciones realizadas por la Secretaría de



PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

Desarrollo Económico, se destaca el adelantamiento de un proceso de reconversión del cultivo de papa, la selección de los procesos productivos que participarán en las pruebas del mercado para abrir espacios de comercialización para nuevas cadenas hortícolas con mayor valor agregado (alcachofa, fresas, arveja china y habichuela, entre otras hortalizas), se han propiciado proyectos de eco y agroturismo, entre otras.

Base de Información	No. de Familias campesinas
Línea Base	0
Meta Plan	750
Prog. 2009	200
Ejec. diciembre 2009	200

(Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, reporte PREDIS-POR)

75. Número de personas formadas en competencias ciudadanas y técnicas a través del programa Misión Bogotá.

El número de beneficiarios representa el 87,13% de avance de la meta Anual proyectada.

Base de Información	Personas formadas en competencias
Línea Base	260
Meta Plan	6.000
Prog. 2009	1.220
Ejec. diciembre 2009	1.063

(Fuente: Instituto para la Economía Social, reporte PREDIS-POR)

La formación se ha impartido en: sistemas, archivo, auxiliar de contabilidad, confecciones y culinaria.

76. Número de personas en discapacidad formadas para el trabajo.

Como un aporte a la inclusión económica de personas con discapacidad cognitiva, el Instituto para la Economía Social (IPES) y reconocidas empresas que operan en la ciudad vinculando a personas laboralmente.

La estrategia utiliza como un componente fundamental el acompañamiento a los participantes en su entorno familiar, así como con sus jefes y sus compañeros de trabajo para la adaptación mutua en el ambiente laboral.

Base de Información	Discapacitados formados en competencias
Línea Base	20
Meta Plan	1.000
Prog. 2009	205
Ejec. diciembre 2009	206

(Fuente: Instituto para la Economía Social, reporte PREDIS-POR)

Se impartió capacitación a los beneficiarios de MECATO, en emprendimiento empresarial y nociones básicas de contabilidad; el resultado alcanzado representa el 100,4% de lo programado.



PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

77. Número de personas del sector informal atendidas con alternativas comerciales.

El Instituto para la Economía Social, IPES, desarrolla alternativas productivas y económicas para la población económicamente vulnerable con el fin de mejorar sus condiciones generales. Es por eso que el IPES adelanta con los vendedores informales procesos conciliatorios que permiten a los ciudadanos ejercer su derecho al uso y disfrute del Espacio Público y así mismo a los vendedores su Derecho al Trabajo.

A través de la gestión local y el programa de la REDEP (Red Pública de Prestación de Servicios al Usuario del Espacio Público), el cual se define como un sistema administrado y regulado integralmente por la Administración Distrital, constituido por la red de distribución de mercancías y el mobiliario urbano (Quioscos y Puntos de Encuentro), se pretende vincular a los vendedores informales a espacios de aprovechamiento económico regulado del espacio público con el fin de incrementar sus ingresos, mejorar sus condiciones de vida e iniciar el tránsito hacia la formalización de sus actividades económicas.

A 31 de diciembre de 2009 se atendieron 8.012 personas del sector informal con alternativas comerciales.

Base de Información	No. personas del sector informal atendidas
Línea Base	21.307
Meta Plan	21.000
Prog. 2009	8.120
Ejec. diciembre 2009	8.012

(Fuente: Instituto para la Economía Social, reporte PREDIS-POR)

78. Número de personas en situación de desplazamiento, asesoradas para el emprendimiento con entrega de capital semilla.

El Instituto para la Economía Social IPES, brinda asesoría y apoyo a la población en situación de desplazamiento, para el emprendimiento y recepción de capital semilla, lo cual se constituye en una alternativa que les permite vincularse al sector de la economía formal, mediante el apoyo y acompañamiento en aspectos administrativos, comerciales y de acceso al sistema financiero. Durante la vigencia 2009, fueron beneficiadas 540 personas mediante este mecanismo.

Base de Información	Personas en desplazamiento asesoradas para el emprendimiento
Línea Base	537
Meta Plan	3.200
Prog. 2009	634
Ejec. diciembre 2009	540

(Fuente: Instituto para la Economía Social, reporte PREDIS-POR)



PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

79. Número de microcréditos para adquisición, construcción y mejoramiento de vivienda otorgados y desembolsados.

El proceso de identificación de las necesidades de financiación de los hogares que necesitan adquirir o mejorar su vivienda ha arrojado resultados diversos, por lo cual el diseño del instrumento crediticio ha variado a medida que se encuentran nuevas necesidades y perfiles de crédito.

Por otro lado la búsqueda de la o las organizaciones que pueden administrar los recursos no ha sido satisfactoria por cuanto la SDHT no sólo busca quién pueda desembolsar los recursos crediticios sino también quien pueda llevar a cabo un acompañamiento social.

Base de Información	No. de microcréditos
Línea Base	0
Meta Plan	7.000
Prog. 2009	1.732
Ejec. diciembre 2009	520

(Fuente: Secretaría Distrital de Hábitat, reporte PREDIS-POR)

El avance registrado se ha logrado a través del convenio suscrito entre la Caja de Vivienda Popular y la Corporación Minuto de Dios.

Para ello, durante 2009 se realizaron las actividades estipuladas en el Convenio con la Corporación Minuto de Dios, y de forma paralela se caracterizó la demanda para la identificación y particularización de las necesidades de financiación en el marco del diseño del nuevo microcrédito. Se debe resaltar que las acciones adelantadas en la

conceptualización de un nuevo microcrédito brindarán nuevas alternativas a los hogares a la hora de buscar los recursos requeridos para mejorar o adquirir una vivienda nueva o usada.

80. Número de subsidios de vivienda asignados a familias desplazadas

Durante el año 2009 se asignaron 1.066 Subsidios Distritales de Vivienda a hogares en situación de desplazamiento interno forzado por la violencia, con los cuales se favoreció la restitución del derecho a la vivienda digna a 5.326 personas víctimas del desplazamiento forzado.

Entre las acciones del gobierno distrital se destaca el proceso de revisión, evaluación y ajuste del proceso de asignación de subsidios, que ha permitido además establecer y mejorar los procedimientos inherentes a cada etapa del proceso de asignación de subsidios obteniendo una mayor transparencia en el proceso.

Base de Información	Nº subsidios de vivienda a familias desplazadas
Línea Base	49.147
Meta Plan	4.000
Prog. 2009	1.272
Ejec. diciembre 2009	1.066

(Fuente: Secretaría Distrital de Hábitat, reporte PREDIS – POR e Informe de Rendición de Cuentas 2009)



PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

81. Número de hogares reasentados

Base de Información	Hogares reasentados
Línea Base	0
Meta Plan	4.545
Prog. 2009	900
Ejec. diciembre 2009	920

(Fuente: Caja de Vivienda Popular, reporte PREDIS-POR)

En el año 2009, 920 hogares que se encontraban localizados en zonas de alto riesgo no mitigable fueron trasladados a alternativas habitacionales de reposición técnica y legalmente segura, viable y sostenible, beneficiando a 3.260 personas aproximadamente.

Se ha protegido la vida de 2.059 personas que se encuentran en relocalización transitoria y están en proceso de selección de vivienda.

El portafolio inmobiliario previsto para la vigencia cumplió con las expectativas de venta al agotar las 743 viviendas previstas para el 2009. Por tal motivo, se incluyeron 129 unidades de la localidad de San Cristóbal y Bosa y se adelantan gestiones con constructoras para recibir ofertas de unidades habitacionales adicionales.

Durante el 2009 se solicitó a la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias la adecuación de 558 predios de las zonas sujeto de reasentamiento por alto riesgo no mitigable.

82. Número de soluciones de vivienda nueva promovidas.

En el año 2009 la promoción de soluciones de vivienda nueva ascendió a 8.853 con un incremento de 9% frente a lo programado para dicha vigencia.

Este resultado obedece a la gestión público privada realizada por la Secretaría Distrital de Hábitat, en donde se destaca el diseño e implementación de una metodología de medición de viviendas nuevas promovidas, que incluye entre sus criterios la conexión definitiva al servicio de acueducto y alcantarillado y el trámite de permiso de enajenación que deben hacer los constructores, entre otros, con el fin de facilitar el seguimiento permanente a la oferta de viviendas habilitadas en la ciudad.

Base de Información	Soluciones de vivienda
Línea Base	175.899
Meta Plan	44.553
Ejec. 2008	9.634
Prog. 2009	8.100
Ejec. diciembre 2009	8.853

(Fuente: Secretaría Distrital de Hábitat – Reporte PREDIS POR e Informe de Rendición de Cuentas 2009)

83. No. de personas que habitaban en zonas de alto riesgo trasladadas a viviendas seguras.

La Caja de Vivienda Popular ha venido trabajando durante años en procesos de reasentamiento de familias que viven en zonas de alto riesgo no mitigable, realizando



PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS – POR LOGROS Y RESULTADOS

acciones a través del programa de reasentamientos humanos, donde el propósito fundamental es brindar seguridad y protección a las familias en peligro identificadas por la DPAE (Dirección de Prevención y Atención de Emergencias) y así mejorar la calidad de vida de las familias mediante su traslado a una vivienda digna en un nuevo entorno.

En el año 2009 la Caja de Vivienda Popular trasladó a viviendas seguras a 3.266 personas que habitaban en zonas de alto riesgo, superando en 71 personas la meta programada para la vigencia 2009.

Base de Información	No. de personas trasladadas a viviendas seguras
Línea Base	16.135
Meta Plan	16.135
Ejec. 2008	1.360
Prog. 2009	3.195
Ejec. diciembre 2009	3.266

(Fuente: Caja de la Vivienda Popular – Reporte PREDIS POR e Informe de Rendición de Cuentas 2009)

84. Número de soluciones de vivienda construidas en sitio propio.

Base de Información	Soluciones de vivienda
Línea Base	17.490
Meta Plan	5.860
Prog. 2009	2.000
Ejec. diciembre 2009	29

(Fuente: Caja de Vivienda Popular, reporte PREDIS-POR)

En el año 2009, 29 Soluciones de vivienda en sitio propio en diferentes localidades de la ciudad.

Además se adelantaron gestiones con empresas distribuidoras de materiales de construcción para disminuir los costos y beneficiar el valor total de las obras de construcción en sitio propio.

Soluciones de vivienda arquitectónica y estructuralmente diseñadas que reducen la vulnerabilidad de la ciudad ante un evento sísmico.

85. Porcentaje de suscriptores cubiertos con la ruta de reciclaje selectiva.

La Ruta de Reciclaje Selectiva - RRS cubre el 30% de los usuarios de la ciudad, quienes están distribuidos en 16 localidades y 305 barrios del Distrito Capital.

Base de Información	Suscriptores con ruta de reciclaje
Línea Base	30
Meta Plan	50
Prog. 2009	30
Ejec. diciembre 2009	30

(Fuente: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, reporte PREDIS-POR)